

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**"RESCATE DE LA BIÓSFERA MAYA: DOCUMENTAL SOBRE LAS ACCIONES QUE SE
REALIZAN PARA RECUPERAR EL ÁREA."**

TESIS DE GRADO

JOSÉ ANDRÉS HERNÁNDEZ DÍAZ

CARNET 11885-13

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, DICIEMBRE DE 2017
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**"RESCATE DE LA BIÓSFERA MAYA: DOCUMENTAL SOBRE LAS ACCIONES QUE SE
REALIZAN PARA RECUPERAR EL ÁREA."**

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES

POR
JOSÉ ANDRÉS HERNÁNDEZ DÍAZ

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, DICIEMBRE DE 2017
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANO: MGTR. HÉCTOR ANTONIO ESTRELLA LÓPEZ, S. J.

VICEDECANO: DR. JUAN PABLO ESCOBAR GALO

SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM AMARILIS MADRID ESTRADA DE VALDEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. LAZARO ESTEBAN VALDESPINO CRUZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. ERICK RENÉ GÁLVEZ GORDILLO

Guatemala 7 de Noviembre de 2017

A Consejo de la Facultad
de Humanidades

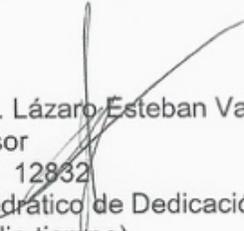
Presente

Hago llegar un respetuoso saludo a todo el colectivo de la Facultad de Humanidades, deseándoles logros diarios en su importante labor educativa.

Remito la presente para poner al conocimiento del consejo la aprobación del material de anteproyecto de tesis entregado por el estudiante **José Andrés Hernández Díaz, con No. de carne 1188513**, la cual propone y sustenta el título de tesis **"Rescate de la Biósfera Maya: Documental sobre las acciones que se realizan para recuperar el área"**. Por la presente **pongo a su conocimiento que el material final de su proyecto de tesis, fue aprobado a ésta instancia de asesoría**. Para tal efecto hago entrega de la presente comunicación para que se realicen los trámites pertinentes, como parte del proceso académico establecido.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su gentil y fina atención, me suscribo a usted,

Atentamente



Mgtr. Lázaro Esteban Valdespino Cruz
Asesor
CAT 12832
Catedrático de Dedicación
(medio tiempo)



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado del estudiante JOSÉ ANDRÉS HERNÁNDEZ DÍAZ, Carnet 11885-13 en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, del Campus Central, que consta en el Acta No. 051522-2017 de fecha 4 de diciembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"RESCATE DE LA BIÓSFERA MAYA: DOCUMENTAL SOBRE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA RECUPERAR EL ÁREA."

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 5 días del mes de diciembre del año 2017.



Irene Ruiz Godoy

MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARIA
HUMANIDADES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A DIOS:

Por haberme dado la vida y la sabiduría para alcanzar este logro. Por su fidelidad y gracia.

A MIS PADRES

Julio Hernández y Aida Díaz , por su amor, sus enseñanzas, su ejemplo y su incondicional apoyo. Los amo y que Dios los bendiga.

A MI HERMANA

Maria Ximena, por agregarle tanta diversión a mi vida y por su apoyo.

A MIS ABUELOS

Maternos (yeyo y yaya) y paternos (vatty y mutty) por su amor, ejemplo y enseñanzas.

A MIS BISABUELOS

A papito y mamita por su gran ejemplo y sabiduría compartida.

ÍNDICE

Resumen

I. Introducción	Pag.4
1.1 Antecedentes	Pag.5
1.2 Marco Teórico	Pag.9
1.2.1 Reserva de Biósfera	Pag.10
1.2.1.1 Zonas de la Reserva de Biósfera	Pag.10
1.2.1.2 Áreas Protegidas de Guatemala	Pag.10
1.2.2.3 Biodiversidad	Pag.11
1.2.2.4 Conservación ambiental	Pag. 11
1.2.2 Reserva de Biosfera Maya	Pag.12
1.2.4 Legislación Ambiental	Pag.14
1.2.5 Amenazas para la Reserva de Biosfera	Pag.16
1.2.6 Instituciones que intervienen en la Reserva de Biosfera Maya	Pag.19
1.2.7 El Documental	Pag.24
1.2.7.1 Tipos de Documental	Pag.27
1.2.8 Etapas de Producción	Pag.39
1.2.9 Edición	Pag.41
1.2.10 El Guion	Pag.42
II. Planteamiento del Problema	Pag.45
2.1 Objetivos	Pag.46
2.2 Público al que va dirigido	Pag.47
2.3 Medios a utilizar	Pag.47
2.4 Elementos de contenido	Pag.47
2.5 Alcances y límites	Pag.47
2.6 Aporte	Pag.48

III. Marco Metodológico	Pag.49
3.1 Fuentes de Información	Pag.49
3.1.1 Fuentes	Pag.49
3.2 Técnicas e Instrumentos	Pag.51
3.3 Perfil del proyecto	Pag.52
3.4 Procedimiento	Pag.52
3.5 presupuesto	Pag.53
3.6 Cronograma	Pag.54
IV. RESULTADOS	Pag.55
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	Pag.63
VI. RECOMENDACIONES	Pag.66
VII. CONCLUSIONES	Pag.67
VIII. REFERENCIAS	Pag.68
IX. ANEXOS	Pag.76

RESUMEN:

Para este proyecto audiovisual se planteó el objetivo de realizar un Documental acerca de las instituciones que laboran por el cuidado y rescate de la Reserva de Biósfera Maya, dando a conocer los retos a los que se enfrentan tales como: tala y tráfico de maderas, tráfico de especies, incendios forestales, entre otros. Este proyecto permite detectar a las instituciones que laboran en el área pero que no son conocidas por lo que este producto audiovisual es de beneficio porque permitirá darle a conocer a las personas el trabajo que se hace en la zona.

Por medio de este trabajo investigativo, se ha evidenciado la difícil situación que estas instituciones viven debido a la falta de recursos, pero también ha permitido descubrir en qué no están cumpliendo, sobre todo las instituciones estatales que tienen obligaciones específicas de acuerdo a la ley.



I. INTRODUCCIÓN

En el 2010 Guatemala fue incluida en el grupo de países megadiversos, estos son los que albergan a más del 70% de la biodiversidad a nivel mundial. Guatemala posee el área boscosa más grande de Centroamérica, con una superficie de 21,602.04 km². Este es el espacio protegido más grande del país y alberga a especies únicas en la región de flora y fauna, se le llama la Reserva de Biosfera Maya. Se ubica en el departamento de Petén a más de 524 kilómetros de la Ciudad de Guatemala.

Se estima que alberga más de 3,000 especies de plantas vasculares, 327 especies de reptiles y anfibios y 220 especies de agua dulce. Además posee zonas boscosas bajas, sabanas, bosques pantanosos y humedales, por lo que alberga una gran cantidad de árboles y vegetación variada. así como lagunas de mediano y pequeño tamaño y lagos.

El rápido crecimiento de la población, así como la desmedida tala de árboles, contaminación de cuerpos acuáticos, tráfico de especies, tráfico de madera e incendios forestales son algunos de los factores que ponen en riesgo la supervivencia de la Reserva de Biosfera Maya sin embargo existen instituciones que velan por el cuidado de la Reserva y tienen como objetivo la protección de la misma ante lo que se presenta el siguiente cuestionamientos ¿cómo se realiza y qué implica la recuperación de la Biosfera Maya?

La Reserva de Biosfera Maya proporciona recursos para la vida de las comunidades aledañas así como para el país en general, además aporta beneficios como ser aulas abiertas para estudios de investigación, ayuda al ordenamiento territorial permitiendo que diversos grupos resuelvan conflictos de interés y se busque una gestión integral del territorio, aporta un banco de genes entre otros muchos beneficios que representa una reserva de biosfera. Ante esto se realizará un documental que exponga las acciones que se realizan para el rescate de la biosfera maya y sus implicaciones.

1.1 Antecedentes

Oliva (2006) realizó un estudio acerca de la cooperación internacional destinada a la conservación de la Biosfera Maya para establecer cómo la cooperación ayuda a minimizar los impactos en el medio ambiente de la Reserva. Además se establece que los costos para el mantenimiento y cuidado de la misma, son elevados por lo que es necesaria la cooperación de países y empresas que desean aportar. Entre quienes cooperan se encuentran Estados Unidos por medio de USAID, Alemania, Holanda, Toyota Foundation entre otros. La cooperación internacional ha posibilitado mantener en marcha actividades que permiten la conservación del área tales como recuperación de zonas e instalación de zonas de monitoreo meteorológico.

Monterroso (2008) realizó un estudio para establecer cómo las políticas ambientales han influido en el surgimiento de instituciones locales y organizaciones para el manejo de los recursos naturales. En la misma se ha comprobado que estas políticas han reflejado el esfuerzo por conformar fuerzas para la cooperación en tareas de recuperación y protección del área. Gracias a estas políticas la formación de nuevas instituciones ha aumentado y cada una se dedica a trabajar en diferentes sectores.

El fondo para la conservación de bosques tropicales (S.F) publicó un artículo en donde muestra el apoyo que brindó del 2012 al 2015 para realizar diferentes actividades de patrullaje, en conjunto con el Ejército Nacional, la División de Protección a la Naturaleza de la Subdirección General de Operación de la Policía Nacional Civil -DIPRONA- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-. Se realizaron 671 patrullajes interinstitucionales, además 2,348 pies tablares de madera fueron decomisados. Con estas actividades se logró la recuperación de 4,000 hectáreas de bosque.

Santis (2013) realizó un estudio sobre las instituciones nacionales e internacionales que contribuyen a velar por la protección del medio ambiente en Centroamérica, México, Chile y España en la cual trata sobre los esfuerzos que las instituciones realizan. Específicamente en

Guatemala y en la biosfera maya, Santis explica que son varias las entidades que trabajan por el medio ambiente, entre las cuales se encuentran el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA), el Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio de salud pública y asistencia social, Ministerio de la defensa, el Ministerio de cultura y deportes a través del instituto de Antropología, el Ministerio Público, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) entre otras. Además, Santis indica que instituciones como Amigos del bosque y conservación de la vida silvestre (Arcas) velan por el cuidado de la reserva de la biosfera maya.

Ellington (2016) fue el director del documental en el que la banda estadounidense, Maroon 5, tuvo participación. En este, hace referencia a la tala de árboles en la biosfera maya y presentan una postura en contra de utilizar la madera que es extraída ilegalmente y que involucra negocios ilícitos y daña el ecosistema del área. El mayor argumento gira entorno a que la banda, al igual que muchos artistas, están en contra de la utilización de madera ilegal en sus instrumentos. El documental tiene una duración de 20:04 minutos y en él se presenta, tanto la postura de la banda, como de autoridades y personas que trabajan en la biosfera maya.

Deutsche Welle (2016) produjo un reportaje en coproducción con The International Climate Initiative en el que se presenta la historia de la biosfera maya, sus atributos, y riqueza. El reportaje va más allá de mostrar lo bueno de la reserva y presenta los riesgos y daños que esta sufre abordando los temas de deforestación y explotación.

The Guardian (2009) publicó un artículo sobre la deforestación en Guatemala. Por medio de entrevistas se dan a conocer las consecuencias que han sufrido muchas personas debido a los deslizamientos de cerros y montañas aledañas a su lugar de vivienda. Esto a consecuencia de la masiva deforestación que existe en las faldas de los mismos y que evita que la tierra se mantenga estable. The Guardian, argumenta que la agricultura es la principal causa de esta situación ya que se eliminan grandes porciones de árboles para sembrar y estos sembradíos no tienen raíces tan grandes como para sujetar la tierra.

Nittler y Tschinkel (2005) realizaron un estudio de manejo de bosques por las comunidades en el área de la reserva natural de la Biosfera Maya. Los hallazgos iniciales dictan que las comunidades si podrían vivir y crear un sistema de agricultura autosustentable sin embargo, luego de la investigación se encontró que las comunidades no tienen esa capacidad ya que destruyen para poder producir. Además las comunidades han producido especies que no son nativas de la región en lugar de explotar las que son propias de la zona como el chicle o el Xate. En el estudio se concluye que es necesaria la alianza internacional y la participación de autoridades nacionales como el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y otros para promover la educación y la creación de un sistema de agricultura autosustentable.

InSight Crime (2012) publicó un artículo que tiene como temática el crimen organizado destruye la Biosfera Maya. En el mismo se trata el tema de como actos ilícitos destruyen la zona. Actos como el narcotráfico, la narco ganadería, el tráfico de especies y tráfico de maderas. El artículo habla de cómo el narcotráfico destruye miles de hectáreas para crear pistas de aterrizaje clandestinas en donde las aeronaves que transportan ilícitos aterrizan.

Yale Environment 360 (2012) publicó un artículo titulado “En tierra maya”, una batalla por un bosque vital” El artículo trata los temas de actividades ilícitas en la reserva. Menciona que los narcotraficantes utilizan la zona para aterrizar aeronaves que llevan sustancias ilícitas, son recargadas de combustible y nuevamente salen rumbo a su destino. Otra actividad que se menciona que destruye el área es la mala práctica de agricultura.

Prensa Libre (2016) publicó un artículo sobre la destrucción en la biósfera maya. En él, hace referencia a los daños que se le están ocasionando a la zona tales como usurpación de terrenos, narcotráfico e incendios forestales. El artículo argumenta que es el cambio de uso de tierras el mayor riesgo para la Reserva de Biósfera porque se queman o talan grandes proporciones de tierra para ser cultivadas. Además hace referencia a la ineficiencia de las entidades encargadas de la administración y cuidado de la reserva, demostrando la poca ejecución presupuestaria y la falta de personal adecuado para la zona.

La Agencia guatemalteca de noticias (2017) publicó un artículo sobre el reporte de 19 incendios forestales que reportó el CONAP durante ese año en la Reserva de Biosfera Maya. En la nota se menciona que más de 350 personas laboraron para controlar los incendios en el que trabajaron distintas instituciones como Bomberos Forestales del Sistema de Prevención y Control de Incendios Forestales, el Ejército de Guatemala, ONG's, así como un helicóptero mexicano. Además menciona que muchas comunidades se encuentran en situación ilegal ya que han invadido terrenos protegidos en el área de la laguna del tigre y sierra lacandón, por lo que el gobierno ha intentado establecer mesas de diálogo pero estas se resisten y dado que existe el riesgo de ser desalojadas por orden de juez, se niegan a abandonar las zonas y se mantienen en constante conflicto con las autoridades.

Trethugher (2015) publicó un artículo en el que argumenta que las comunidades forestales de la Reserva de la Biosfera Maya pueden luchar contra la deforestación. En el artículo se menciona que una de las principales razones por las que las comunidades velan por el cuidado del bosque es debido a las concesiones forestales que se les han otorgado, por lo que ellos se encargan de cuidar el bosque y pueden obtener beneficio del mismo pero no pueden destruirlo completamente para plantar palma o para criar ganado. El documento alega que del 2000 al 2015 solamente se perdió el 0.4% de bosque en las áreas concesionadas, mientras que en las áreas que no están bajo concesión se perdió el 5.5%. El artículo concluye con que la solución para la conservación del bosque son las concesiones que permiten empoderar a la comunidad para que incrementen sus ingresos sin destruir el bosque.

Los antecedentes presentados con anterioridad responden a una misma temática que tienen relación directa con el objeto de la presente investigación. Dichos estudios abordan temas como las amenazas y daños a los que la Reserva de la Biosfera Maya se enfrenta, así como acciones que algunas personas, grupos y comunidades han decidido tomar para proteger esta zona. Estos antecedentes permiten conocer la temática con la que se ha abordado el tema central y la visión general que se tiene del mismo para tener un precedente y comprender la razón por la que se estudian las problemáticas de este lugar.

1.2 Marco teórico

1.2.1. Áreas protegidas de Guatemala

Dudley, (2008) define un área protegida como un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados.

La Ley Forestal (1996) en el artículo 4, define áreas protegidas como las que “tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales que tengan alta significación para su función o sus valores genéticos, históricos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de cuencas de ríos y suelos agrícolas con el fin de mantener un desarrollo sostenible” (pag. 4).

De acuerdo con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), en Guatemala existen 120 áreas protegidas de distinta categoría de manejo y constituyen el 29,3% del territorio nacional, siendo en total 3,192,997 hectáreas. La primer área protegida de Guatemala fue el Parque Nacional Tikal, declarado en 1955, y fue 34 años después que se creó el Consejo Nacional de áreas protegidas CONAP. La organización de alimentación y agricultura de Naciones Unidas indica que existen tres tipos de tenencia de tierra dentro de las áreas protegidas de Guatemala:

- Estatal
- Comunal
- Privada

De estas formas de tenencia el 74% de la superficie de áreas protegidas pertenece a tierras estatales y municipales y el 26% es de propiedad privada.

1.2.1.1 Reserva de biosfera:

Según la definición de la UNESCO (1968), las reservas de biosfera son zonas que se componen por ecosistemas terrestres y marinos. Las reservas de la biosfera son reconocidas por el programa sobre el Hombre y la Biosfera -MAB-. En las reservas de la biosfera se busca conciliar la conservación con el uso sostenible, desarrollo económico, investigación y educación.

1.2.1.2 Zonas de la Reserva de Biosfera:

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (1968), indica que existen tres zonas dentro de una reserva de biosfera, estas son designadas para ser complementarias y para realizar un refuerzo mutuo entre zonas.

- Zona Núcleo: Es el área en donde la flora y fauna están protegidos estrictamente. Contribuye a la conservación de paisajes, ecosistemas y variaciones genéticas así como especies. En esta zona no son permitidas las actividades humanas.

-Zona Tampón o de amortiguamiento: Es el área que rodea y colinda con la zona núcleo. En esta zona es permitido el estudio científico así como el turismo ecológico y la recreación.

-Zona de transiciones o de usos múltiples: Zona en donde se permite una mayor cantidad de actividades para promover el desarrollo económico y humano, es considerada la zona de usos múltiples porque se pueden desarrollar actividades de aprovechamiento de recursos como la agricultura.

1.2.1.3 Biodiversidad

Wilson (1988) define la biodiversidad como la diversidad de especies de plantas, animales, hongos y microorganismos que viven en un espacio. Tienen variabilidad genética y forman

ecosistemas. Además la biodiversidad se refiere también, a los procesos ecológicos y evolutivos que se dan en genes, especies, ecosistemas y paisajes.

De acuerdo con el CONAP, el 70% de todas las especies presentes en Guatemala y Belice se encuentra en las áreas de la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas, Reserva de Biosfera Maya, Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic y Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil, siendo en total 885 especies de mamíferos, aves y reptiles.

1.2.1.4 Conservación ambiental

De acuerdo con Pérez y Merino (2010) la conservación ambiental tiene como fin garantizar la subsistencia de los seres humanos, fauna y flora, evitando la depredación de recursos y la contaminación. De acuerdo con Food and Agriculture Organization de Naciones Unidas (FAO) los bosques juegan un papel fundamental para la conservación porque permite el mantenimiento de procesos ecológicos, protección de cuencas hidrográficas así como la conservación de la biodiversidad y los recursos genéticos.

El manejo forestal dentro de las áreas protegidas permite el aprovechamiento del bosque de manera sostenible. Establecido por la Ley de Áreas Protegidas un instrumento para regular el manejo forestal dentro de estas zonas son las concesiones. Estas se ubican dentro de la Zona de Usos múltiples de la Reserva de Biosfera Maya. Actualmente existen 487.553 hectáreas concesionadas de las cuales diez pertenecen a comunidades y de estas son dos comunidades las que habitan dentro de la concesión además existen dos concesiones industriales.

El manejo forestal sostenible también es promovido por medio de incentivos forestales que fueron instituidos por el Instituto Nacional de Bosques -INAB- por medio del Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) que fue renovado por un plazo de 30 años y renombrado a PROBOSQUE. Los incentivos forestales se le otorgan a los propietarios de tierras de vocación forestal incluyendo municipalidades y agrupaciones sociales con personería jurídica con el fin de conservar el bosque con el plan de reforestación y/o manejo forestal aprobado por INAB. Su

objetivo es incorporar en los bosques de Guatemala la producción forestal sostenible, reconociendo de manera indirecta el pago por servicios ambientales a los dueños de tierras con bosques.

1.2.2 Reserva de Biosfera Maya

Historia:

El 5 de febrero de 1990 quedó establecida la Reserva de Biosfera Maya en el decreto 5-90 del Congreso de la República de Guatemala para garantizar la permanencia del patrimonio natural y cultural del mundo. Su objetivo es combinar la conservación con el uso sostenible de recursos naturales para obtener y maximizar beneficios ecológicos, económicos y sociales. Está situada en el norte de Guatemala. Esta, es parte de la selva maya compartida entre Guatemala, México y Belice. Su administración está a cargo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y es reconocida por la UNESCO como Reserva de Biosfera y Patrimonio Mundial.

En el artículo 2 del decreto antes mencionado le asigna la categoría de Reserva de Biosfera y se zonifica en áreas comprendidas por: área núcleo, áreas culturales, áreas de usos múltiples y áreas de recuperación.

Zonas:

Zona Núcleo

Cuadro 1
Zonas Núcleo de la Reserva de la Biósfera Maya

Zona Núcleo	Extensión en hectáreas
Biotopo protegido Cerro Cahuí	650
Biotopo protegido Laguna del Tigre - Río Escondido	45,168
Biotopo protegido Naachtún - Dos Lagunas	30,719
Biotopo protegido San Miguel - La Palotada (El Zotz)	34,934
Parque Nacional Mirador - Río Azul	116,911
Parque Nacional Laguna del Tigre	289,912
Parque nacional Sierra del Lacandón	202,865
Parque Nacional Tikal	55,005

Fuente: CONAP, "Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya, 2001,2006"

Zona de uso múltiple:

Se utiliza para el diversas prácticas de aprovechamiento sostenible de los recursos. En este espacio es permitida la extracción racional de recursos. Es la zona más extensa de la reserva ocupando el 50% del área. Dentro de esta zona están las áreas de uso especial y las de recuperación.

-Áreas de uso especial:

Se realizan actividades no relacionadas con la conservación de la naturaleza que son requeridas por la economía regional como pistas de aterrizaje, construcciones turísticas.

-Áreas de recuperación:

Tiene como objetivo la regeneración de la cubierta forestal, dentro de estas zonas existen restricciones para la ganadería y agricultura.

-Zona de Amortiguamiento:

Esta zona permite que se efectúen actividades agrícolas con técnicas mejoradas de bajo impacto con el fin de evitar el avance de la frontera agrícola hacia otras zonas de la Reserva. Esta zona funciona para regular el uso adecuado de la tierra y de los recursos naturales.

c) Marco Legal:

El Decreto 4-89 da vida al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), en el artículo 59, en el que se le adjudica como el órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), con jurisdicción en todo el territorio nacional, costas y espacio aéreo.

1.2.4 Legislación ambiental

Según la Universidad Virtual de San Isidoro (S.F) las actuaciones humanas deben estar reguladas por un conjunto de normas jurídicas para la conservación del medio ambiente. En Guatemala, de acuerdo con el manual de legislación ambiental, la Comisión Nacional del Medio Ambiente es el ente rector del medio ambiente en Guatemala y se encarga de asesorar, coordinar y aplicar la política nacional ambiental.

a) Constitución Política de la República de Guatemala:
En el artículo 64 establece que es de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación y fomentar la creación de parques nacionales, reservas y refugios los cuales son inalienables.

b) Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas:

Establece como categoría VI la Reserva de la Biosfera debido a su importancia a nivel mundial por los recursos naturales y culturales que posee. Además establece que, para ser reconocida una Reserva de Biosfera como tal, debe ser reconocida mundialmente cumpliendo los requisitos correspondientes ante el Comité Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biósfera de UNESCO. El objetivo de manejo de estas áreas buscan dar la oportunidad para la utilización de la tierra de diferentes modalidades para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales. Además provee oportunidades para la investigación ecológica.

c) Ley Forestal (1996):

Promueve la reducción de la deforestación mediante el uso correcto de la tierra de acuerdo a su vocación para evitar el avance de la frontera agrícola sobre espacios de vocación forestal considerando características propias del suelo, topografía y clima. Además promueve la reforestación de áreas forestales que no tienen bosque, promover la productividad de los bosques existentes, conservar ecosistemas forestales del país y mejorar el nivel de vida de las comunidades al aumentar la provisión de bienes y servicios provenientes del bosque.

d) Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (1986):

Establece que El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional deben propiciar el desarrollo social, económico, científico y tecnológico para prevenir la contaminación del medio ambiente y mantener un equilibrio ecológico y la utilización

racional de la fauna, flora, suelo y subsuelo.

e) Ley de Fomento a la Difusión de la Conciencia Ambiental (1996):

Esta ley tiene como objetivos promover la difusión de la educación y conciencia ambiental por medio de los medios de comunicación del país, así como motivar e incentivar a los sectores del país a difundir programas de educación y conciencia ambiental para mantener el equilibrio ecológico y de desarrollo sustentable por medio del uso correcto del patrimonio nacional.

1.2.5 Amenazas para la Reserva de la Biosfera Maya:

La Real Academia Española define *amenaza* como “dar a entender con actos o palabras que se quiere hacer algún mal a alguien”. Si bien, el tema no trata sobre una persona sino trata sobre un lugar, la palabra amenaza es lo más importante. La Reserva de Biosfera Maya es constantemente amenazada y dañada por diversos eventos que son tanto humanos como naturales los cuales son: tala de árboles, tráfico de maderas, contaminación hídrica, incendios forestales y tráfico de flora y fauna.

a) Tala de árboles y tráfico de madera:

La Ley Forestal en el artículo 4, define tala como la acción de cortar desde su base un árbol y también define “Tala Rasa” como “ el método silvicultural que consiste en talar completamente la cubierta de bosque de un área.” (Pag 6).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, se debe diferenciar entre tala legal e ilegal. La tala legal se respalda por leyes nacionales y normas que regulan la extracción forestal, su procesamiento y comercio es legalmente autorizado. Sin embargo, es la tala ilegal la que representa una amenaza para la Reserva de la Biosfera Maya, ya que, según el Instituto Nacional de Bosques INAB, la tala ilegal, además de estar ligada al deterioro severo del bosque, conlleva incumplimiento de leyes, contribuyendo a la ingobernabilidad del país. Según

estimaciones nacionales de la Cuenta Integrada del Bosque (CIB), el 95% de los productos forestales del país, ocurren al margen del control, constituyendo el 76% leña y 24% madera. Por lo tanto, el INAB, establece que el tráfico no controlado de productos forestales se debe a la falta de capacidad de las instituciones para controlar la deforestación, así como carencia de controles efectivos en el transporte de productos forestales.

b) Incendios Forestales:

La Comisión Nacional Forestal (2010) afirma que un incendio forestal ocurre cuando el fuego se propaga de manera descontrolada afectando bosques, selvas o vegetación de zonas áridas y semiáridas.

La Ley Forestal en el artículo 4 define incendio forestal como “fuego que está fuera de control del hombre en un bosque”.

Causas:

De acuerdo con el Sistema de Información Forestal de Guatemala, en el país se sufren incendios forestales provocados para incorporar usos agropecuarios en tierras forestales o se dan por la quema de pastizales que se salen de control debido a la irresponsabilidad de las personas. Además, indica que el cambio climático, es decir, temperaturas altas, escasez de agua y poca humedad hacen que aumente la posibilidad de fuego.

El CONAP, INAB, y CONRED, en conjunto con la NASA, monitorean el suelo por medio del Sistema de Información Geoespacial para el Manejo de Incendios en la República de Guatemala. Con este sistema se monitorea y se catalogan los incendios.

El Informe Nacional de Incendios Forestales 2016 del Instituto Nacional de Bosques, INAB, informa que fueron 611 los incendios reportados, en la reserva de biosfera, de los cuales 442 fueron en zona boscosa, 66 no forestal y 103 mixta, consumiendo 26,508 hectáreas.

Cuadro 2
Superficie Afectada

TIPO	HECTÁREAS
No forestal	11,763.40
Forestal	14,744.60
Total	26,508.00

Fuente: INAB, “Informe Nacional de Incendios Forestales 2016”

De acuerdo con el informe, Petén fue el departamento más afectado registrando un total de 158 incendios de los cuales 69 fueron forestales, 60 no forestales y 28 mixtos. Es importante mencionar que de acuerdo con el informe, el método para el combate de los incendios previamente mencionados fue solamente terrestre, registrando 822 medios terrestres para el combate a los incendios.

c) Tráfico de especies

La organización para la educación y protección ambiental define el tráfico de especies como la extracción, comercio y tenencia ilegal de vida silvestre.

Wildlife Conservation Society -WCS- de Guatemala (S.F), indica que los loros y guacamayas están siendo devastadas por el comercio ilegal. La ley de áreas protegidas en el artículo 82 indica que el tráfico ilegal de flora y fauna será sancionado con prisión de cinco a diez años. Sin embargo, la WCS indica que las guacamayas en Guatemala se venden ilegalmente en el país y fuera del mismo. El proyecto DFID/DEFRA (Fondo Contra el Tráfico Ilegal de Fauna), es un proyecto de 3 años que tiene como objetivo mejorar la capacidad y colaboración entre Belice y Guatemala para la erradicación del tráfico de vida silvestre. Además, según WCS existe un segundo proyecto de dos años de duración apoyado por el Departamento del Estado

de los Estados Unidos, que tiene como objetivo combatir el tráfico de vida silvestre en Asia y América Latina.

1.2.6 Instituciones que intervienen en la Reserva de Biósfera Maya

Debido a que la Reserva de la Biosfera Maya tiene una superficie de más de 21 mil kilómetros cuadrados, varias instituciones deben velar por el cuidado de la misma. Estas se encargan de ejercer tareas de prevención y acción. Puesto que es un ecosistema, posee una gran riqueza de la que muchas personas desean aprovecharse, desde productos maderables hasta especies exóticas que les permitan obtener lucro, sin embargo, a continuación se presentan varias instituciones que velan por el cuidado de la zona y se han considerado para esta investigación.

a) Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP):

Es la entidad gubernamental reconocida como el órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), ambos creados en la ley de áreas protegidas en el decreto 4-89 del Congreso de la República de Guatemala. De acuerdo con el artículo 64 de la Ley de Áreas Protegidas (1989) los fines principales del Consejo Nacional de Áreas Protegidas son las siguientes:

- Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala
- Organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP.
- Planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables de Guatemala.
- Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos en los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.
- Construir un fondo nacional para la conservación de la naturaleza, nutrido con recursos financieros provenientes de cooperación interna y externa.

El artículo 69 de la misma ley indica que las atribuciones del CONAP son las siguientes :

- Formular las políticas y estrategias de conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación por medio del SIGAP.
- Aprobar los reglamentos y las normas de funcionamiento del SIGAP.
- Aprobar los dictámenes de convenios y contratos con entidades internacionales.
- Aprobar su plan estratégico institucional, sus planes y programas anuales de trabajo y su presupuesto anual.
- Aprobar la memoria anual de labores y liquidación de su presupuesto anual.
- Aprobar la suscripción de concesiones de aprovechamiento y manejo de las áreas protegidas del SIGAP y velar porque se cumplan las normas contenidas en los reglamentos establecidos.
- Mantener estrecha coordinación e intercomunicación entre las entidades integrantes del SIGAP, en especial, con la Comisión Nacional del Medio Ambiente.
- Servir de órgano asesor de la Presidencia de la República y de todas las entidades estatales en materia de conservación, protección y uso de los recursos naturales del país, en especial, dentro de las áreas protegidas.
- Aquellas funciones que sean necesarias para el buen desarrollo y funcionamiento del SIGAP.

b) Asociación de Comunidades Forestales (ACOFOP):

Según la página web de ACOFOP, la asociación es creada a partir de los conflictos de ingobernabilidad y rechazo hacia la conservación luego de la declaración de área protegida a la Reserva de Biosfera Maya por lo que se decide crear la asociación con líderes de las comunidades forestales que residían dentro de la reserva, teniendo como objetivo la conservación de los bosques dentro de la zona de usos múltiples de la reserva aglutinando a 24 organizaciones campesinas. Además su meta es lograr el mejoramiento de calidad de vida en las comunidades mediante el manejo integral del bosque y los servicios ambientales, para promover la sostenibilidad económica, social y política dentro de la zona de usos múltiples de la reserva.

Sus ejes de trabajo son: La representación de la base comunitaria, fortalecimiento de la organización comunitaria, gestión forestal maderable y no maderable, incidencia política, investigación, formación de capacidades, certificación forestal y gestión de servicios comunitarios (turismo comunitario, cambio climático)

c) Instituto Nacional de Bosques (INAB)

Según el artículo 5 de la Ley Forestal (1996), es la entidad estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa y es el órgano que dirige el Sector Público Agrícola en materia forestal.

Sus objetivos, de acuerdo a la ley forestal son:

- Reducir la deforestación de tierras de vocación forestal y el avance de la frontera agrícola, por medio del incremento de uso de la tierra de acuerdo a su vocación.
- Promover la reforestación,
- Incrementar la productividad de los bosques existentes, sometiéndose a manejo racional y sostenido de acuerdo a su potencial biológico y económico, fomentando uso de sistemas y equipos industriales que agreguen valor a los productos forestales.
- Conservar ecosistemas forestales del país
- Propiciar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades al aumentar la provisión de bienes y servicios provenientes del bosque para satisfacer las necesidades de leña, vivienda, infraestructura rural y alimentos.

- Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales (SIPECIF)

Según el acuerdo gubernativo 63-2001, en el artículo 1 indica que el Sistema Nacional para la Prevención y Control de Incendios Forestales se creó para atender las actividades destinadas a prevenir, mitigar, controlar y extinguir incendios forestales que ocurren en la República de

Guatemala. Tiene como objetivo la definición, implementación e integración de programas, acciones y estrategias, específicas para la prevención mitigación, control y extinción de incendios forestales.

Mediante el acuerdo gubernativo 156-2017 se deroga el acuerdo gubernativo 63-2001 en el que se creaba el Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales (SIPECIF), y se asignan las tareas de control de incendios forestales a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

d) Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS)

Según la página web de la institución ésta inició operaciones en Guatemala en 1992 y tiene la misión de conservar la Reserva de Biosfera Maya como una de las áreas naturales más importantes de Mesoamérica para la vida silvestre. WCS trabaja bajo cuatro ejes interrelacionados:

- 1) Investigación Biológica y monitoreo
- 2) Desarrollo Social y el manejo sostenible de recursos naturales de comunidades rurales.
- 3) Protección y Prevención de incendios forestales
- 4) Gobernabilidad y temas transversales incluyendo financiamiento sostenible de la RBM.

Su misión es proteger la fauna y los lugares silvestres así como la integridad ecológica y cultural de la Reserva de Biosfera Maya.

e) Asociación Balam:

Según la asociación, fue creada en el 2001 y busca promover alianzas estratégicas multisectoriales entre gobierno, sociedad civil, grupos comunitarios concesionarios forestales comunitarios, alcaldes municipales y el sector privado. Sus esfuerzos se enfocan en:

- Promover espacios de participación pública multisectorial para la búsqueda de una agenda en común que promueva el desarrollo económico, ambiental y social del sur de Petén
- Reducir el tráfico ilegal de patrimonio natural y cultural y promover economías locales.
- Prevención del delito ambiental y cultural.
- Diseños de mecanismos de incentivos de conservación para la protección y manejo de cuencas en el sur de Petén
- Educación ambiental informal dirigida a poblaciones locales.

f) División de Protección a la Naturaleza de la Subdirección General de Operación de la Policía Nacional Civil. (DIPRONA)

De acuerdo con la Orden General No.43-2012 “Ley de la Policía Nacional Civil” crea la división de protección a la naturaleza de la policía nacional civil con el propósito de fortalecer su desempeño operativo y administrativo para facilitar su comprensión en la gestión de recursos humanos y sus funciones legales.

Tiene como objetivo específico lo siguiente:

- Prevenir la exploración y explotación exagerada e ilegal de los recursos naturales y medio ambiente.
- Erradicar los hechos delictivos que atenten contra la naturaleza y el medio ambiente.
- Evitar los riesgos que puedan darse a consecuencia de los daños sufridos por la naturaleza y el medio ambiente.

De esta manera DIPRONA tiene la obligación según la orden en el artículo 6 de “velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la conservación de la naturaleza, medio ambiente, patrimonio histórico y artístico, los recursos hídricos, protección de la fauna y flora así como establecer y mantener intercambio de información y cooperación con instituciones nacionales e internacionales.

g) Estación Biológica Las Guacamayas:

La Estación Biológica Las Guacamayas se cataloga como una herramienta para la conservación del patrimonio natural y cultural del sur-este del Parque Nacional Laguna del Tigre, dentro de la Reserva de Biosfera Maya.

Sus principales ejes de trabajo son investigación biológica, conservación, desarrollo comunitario y turismo responsable. De acuerdo con la página web de la estación, este enfoque de trabajo se sustenta en principios de responsabilidad social y ambiental los cuales se reflejan en las tareas de conservación y protección del patrimonio natural y cultural así como el fortalecimiento de las comunidades vecinas a la estación.

1.2.7 El Documental

Para el presente trabajo se realizará un documental sobre las acciones que se realizan para rescatar la biosfera maya y sus implicaciones por lo que es de suma importancia explicar su historia y las variantes de documental que existen.

Según Domínguez (2005) el documental tiene como base investigaciones científicas de los hermanos Lumière, dado que crearon el cinematógrafo en 1895, con lo cual fue posible tener una representación de cada época por la facilidad y lo liviano del aparato. Este instrumento permitía la proyección de imágenes fotográficas. Pero de acuerdo con la autora, el documental

tiene protagonistas aún más antiguos, que eran científicos que buscaban tener un documento de lo que veían en las expediciones porque tenían la necesidad no solo de tener un archivo sino de poder informar a la gente. A pesar de que el documental sufre una época de decadencia en 1907 debido al crecimiento del cine de ficción realizado por Porter y Méliés, en 1915 aparece el renacimiento del documental. Según Domínguez (2005) el resurgimiento del documental se da a partir de *Nanook of the North*, un documental que presentaba la vida de unos esquimales, que volvió a despertar el interés y el gusto por conocer lugares y culturas a los que no se tiene acceso fácilmente. Sin embargo la autora, al igual que muchos autores, coinciden en que el mayor representante del resurgimiento del documental fue Dziga Vertov, quien fue el creador del periodismo cinematográfico en 1922. Durante la Segunda Guerra Mundial el documental fue utilizado para mostrar a la gente las terribles consecuencias de la guerra pero también tuvo como finalidad servir de propaganda para los nazis, quienes lo utilizaban para mostrar la superioridad de Hitler.

El documental ha sido y seguirá siendo uno de los géneros más populares del cine y televisión. Hall (1997) se refiere al documental como “la producción del significado través del lenguaje” siendo el lenguaje un medio audiovisual que presenta una realidad desde el punto de vista del director.

El término documental se deriva de *documentarie*, proveniente del cine noticioso de Francia y de la crítica realizada por John Grierson a la película *Moana* en 1929, la cual presentaba la realidad a través de una historia recreada por otras personas. La crítica de Grierson marcaría la palabra documental porque en su crítica a la película escribió lo siguiente en la 8va edición de *New York Sun* “Por supuesto, *Moana* es una imagen visual de los acontecimientos de la vida cotidiana de un joven polinesio y su familia; tiene valor documental”. Posteriormente Grierson define al documental como “obras cinematográficas que utilizan material tomado de la realidad y que tienen capacidad de interpretar en términos sociales la vida de la gente tal como existe en la realidad” (Cita en Barroso, 2009, p.14). Diezo (2011) afirma que los documentales son un ensayo ético y poético sobre la realidad porque contienen una interpretación del mundo mediante imágenes y sonidos tomados de la realidad y que

reflejan a esa misma realidad. Nichols (1997) indica que el documental es un discurso de sobriedad, en donde se tratan temas de política, economía, ciencia, entre otros, y tienen el efecto de moderador porque consideran la realidad inmediata y transparente. Además añade que son vehículos de dominio y conciencia, poder y conocimiento, deseo y voluntad.

Lo Duca (1960) afirma que un documental podría ser considerado como la verdadera definición del cine y agrega que es un “signo de madurez” de este porque utiliza fragmentos de realidad para crear una realidad artificial y arbitraria y se convierte en obra de arte. El autor agrega que la importancia de un documental está en la capacidad de poder transformar la realidad en un documento audiovisual presentando de una manera alternativa la información.

Barnouw (2009) indica que a finales de la década de los 80s y 90s, la televisión por cable produjo segmentación en el público y por eso nacieron los canales exclusivos de documentales como National Geographic, Animal planet, entre otros. Esto produjo que el género del documental incrementara su audiencia y a la vez se viera forzada a la documentación de temas variados.

Previo a definir formas y tipos de documentales se debe definir qué es el cine y según Zubiaur(1999) el cine es el arte de poder expresar por medio de movimientos, refiriéndose a los fotogramas que son un conjunto de fotografías que al juntarse y correr sucesivamente producen un efecto de movimiento. “El cine un hecho humano cuya unidad y realidad profunda sólo pueden comprenderse o explicarse gracias a la convergencia de la atención de todas las disciplinas que se ocupan del hombre” (Casetti 2005: pag 128). De acuerdo con Casetti, el cine tiene la capacidad de formar un realismo funcional porque tiene la capacidad de reproducir los perfiles de las cosas y documentar la existencia. El autor también menciona que es la fotografía la precursora inmediata del cine y esta desde su inicio buscaba reproducir la realidad buscando ser estética y estructural y el cine debe buscar seguir con ese fin. Kracauer (1960) menciona que la regla para que una obra de cine sea estéticamente valiosa, se debe fundamentar en las principales propiedades del medio, siguiendo la tendencia realista de la fotografía y según el

autor, los noticiarios, los filmes científicos y los documentales son afirmaciones válidas para el punto de vista estético.

1.2.7.1 Tipos de documentales:

Rabiger (2005) se refiere a las formas del documental como la demostración de la relación causa-efecto. El autor plantea que el documental se puede controlar pero también puede ser premeditado, espontáneo, lírico, de observación estricta, se puede basar en preguntas o sorprender a sus personajes. Renov (1993) Indica que existen cuatro tendencias para la realización de un documental: Grabar, persuadir y promover, analizar e interrogar y expresar. De acuerdo con Diez (2011) los documentales muestran el deseo que tiene el público por ser críticos de la realidad y proporciona argumentos para esta denuncia. Nichols (1991) indica que las situaciones, eventos, acciones y asuntos pueden ser representados de distintas formas por medio de estrategias para comunicar un mensaje. Según el autor las modalidades agrupan textos que se relacionan por rasgos o convenciones por lo que en el documental son cuatro modalidades las que destacan: expositiva, de observación, interactiva y reflexiva.

- De observación: El documentalista intenta capturar la realidad mediante decisiones estéticas mínimas para evitar traicionar la realidad y así ser lo más directo posible. Se utiliza grado cero de escritura.

- Interactivo: Son documentales contruidos con entrevistas, presenta primeros planos de personas que comentan la realidad.

- Expositivo: utiliza mapas, esquemas, dibujos, pequeñas anécdotas y comúnmente es conducido por un narrador.

- Reflexivo: Como su nombre lo menciona, se busca que el espectador reflexione sobre el contenido.

Diez (2011) indica que existen otras modalidades que se agregan a las propuestas por Nichols.

- Performativo: El documentalista crea la realidad y provoca los hechos.
- Poético: La emoción estética y la forma se anteponen al contenido y a la argumentación
- Docudrama: Las personas cuentan su propia realidad, este modo es el más común en documentales televisivos de acuerdo con Diez.
- Actuarial: Se utilizan actores para escenificar ciertos hechos y se acompaña de un narrador para hacer lectura de los hechos reales.
- de Montaje: Utiliza tomas de otros directores para construir el sentido del nuevo documental y utiliza una voz superpuesta que cambia el sentido de las imágenes que ya habían sido tomadas.
- Falso documental o Mockumentary: Adopta la forma de alguno de los modos anteriores para contar un hecho inventado.

Dado que el documental es un género cinematográfico que abarca varios tipos o subgénero y son clasificados por su interés, los cuales pueden ser:

- 1) Problemática social: Laboral, relaciones, injusticias, inconformidades, etc.
- 2) Historia: Reconstrucción del pasado, hechos contemporáneos, etc.
- 3) Etnografía: Antropología, folclórico, etc.
- 4) De naturaleza: Vida animal, problemáticas naturales, biología, vegetal, etc.
- 5) Médico: avances médicos, biomédico, clínico, etc.
- 6) Jurídico: Policial, forense, criminológico, etc.
- 7) Arqueológico: construcciones, paleontología, etc.

Jean Painlivé (S.F) destaca que cada uno de los asuntos anteriores puede ser catalogado de distinta manera:

- 1) Documental Científico: Mantiene fidelidad entre hechos registrados y el momento en el que sucedieron tomando en cuenta el método científico.

2) Documental Divulgativo: El discurso del documental es lo más importante porque tiene que despertar el interés del público. A diferencia del documental científico es que en este se utilizan elementos propios del lenguaje cinematográfico como el montaje o la segmentación en planos. En este documental se combina el conocimiento y descubrimiento con imágenes que seducen al público.

3) Documental de entretenimiento: Es conocido por ser el modelo clásico. Su discurso es elaborado por periodistas y comunicólogos y su plataforma son las redes sociales, internet o televisión. Este documental no busca aportar un conocimiento nuevo sino muestra lo que ya se conoce pero se ilustra para ser atractivo.

Lenguaje Cinematográfico:

Hernández (2004) indica que el documental televisivo presenta características propias del cine como: calidad de imagen, riqueza de sonidos y espectacularidad así como la imaginación de guiones, una realización planificada y montaje creativo. La autora indica que otra de las características del documental televisivo es buscar otorgar creatividad utilizando un presentador, esto porque el documental televisivo se dirige directamente al espectador y es el presentador el que toma la figura del documental para obtener credibilidad. De acuerdo con Hernández el documental televisivo predomina sobre el documental cinematográfico debido a la accesibilidad que brinda la televisión por lo que el documental cinematográfico ha tenido que valerse de otros elementos para su supervivencia por lo que debe profundizar en elementos propios del cine: calidad de imagen, gran tamaño de la pantalla, sonido estereofónico y la espectacularidad.

Domínguez (2005) indica que el documental es el ojo para ver representada la realidad pero necesita de elementos narrativos para representar la realidad que son el campo, el encuadre, el ángulo, iluminación, montaje y sonido, y tienen la función de dar un sentido o significado de acuerdo al criterio del director.

Bordwell (1995) define el campo como lo que se puede ver y distinguir dentro de la pantalla, es lo que se encuentra en foco y fuera de foco y es el cuadro el que se encarga de crear el punto de vista. Según Bartolomé (2007) la profundidad de campo varía dependiendo de la distancia a la que está colocada la cámara y es necesaria cuando se están grabando grupos o cuando se quiere definir el fondo y el sujeto. Para Zabiaur (1999) indica que el encuadre “constituye el primer aspecto de la participación creadora de la cámara, pues orienta a transformar la realidad exterior en materia artística”, además define el encuadre como la manera en la que el realizador compone la toma, es decir cómo selecciona y equilibra el contenido. Los planos se agrupan en tres grupos que son plano general, plano medio y plano de detalle. Domínguez (2005) indica que existen diferentes tipos de encuadre dependiendo de la distancia en la que sea colocada la cámara:

Plano General (Long Shot LS):

- Plano General Lejano: La cámara se coloca muy alejada del objetivo para mostrar el contexto, apenas se ve el sujeto. De acuerdo con Heiderich (S.F) este plano es utilizado para hacer una relación de escala y majestuosidad porque permite ver al sujeto comparado con el contexto que lo rodea.

-Plano General: Son encuadres con gran distancia, pero menos que en el plano general lejano. Se utiliza para hacer notar una gran masa, o dar sentimiento de soledad. Permite orientar al espectador respecto a la ubicación de la escena. Según Heiderich (S.F) la distancia entre la cámara y el sujeto refleja una distancia emocional, permite al espectador decidir sobre lo que está viendo porque aún hay detalles que no puede ver por la distancia de la toma.

-Plano entero (Full Shot): El encuadre se hace desde el límite de la cabeza del personaje, hasta sus pies y se usa para presentar a los personajes.

-Plano Americano (American Shot): Es el encuadre que va de parte superior de las rodillas a cabeza, de acuerdo con Heiderich, a partir de este plano, el público comienza a involucrarse con el personaje porque permite ver más detalles y no distrae tanto el contexto que lo rodea.

Plano medio (Medium Shot PS):

-Plano Medio: Es el encuadre que va de la cabeza a la cintura del personaje o al revés, de la cintura a los pies para mostrar el movimiento de las piernas para reforzar el mensaje a transmitir.

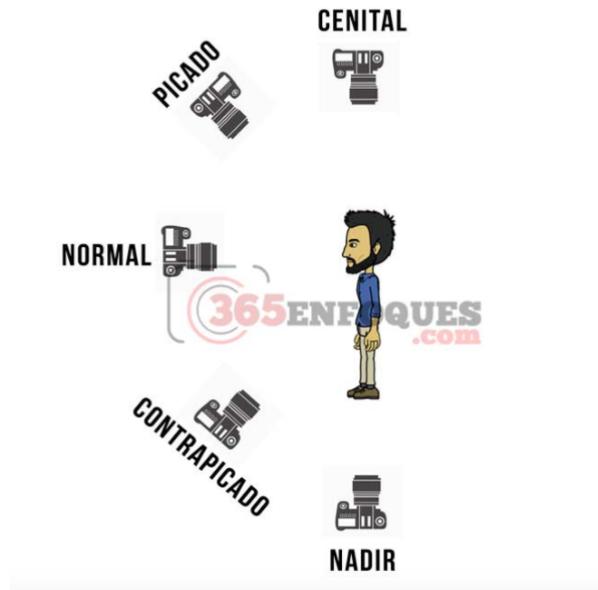
Plano de detalle (Close):

-Plano de detalle (Close): El encuadre abarca de barbilla al límite de la cabeza para revelar detalles.

-Plano detalle medio (Medium Close): Es el encuadre que tiene como límites de busto a cabeza en el caso de una mujer y de hombros a cabeza en un hombre. Este plano es utilizado para que la atención pueda centrarse en el sujeto.

-Plano gran detalle (Big Close): Es un encuadre con un mayor acercamiento hacia una parte específica de un sujeto u objeto. Por ejemplo un ojo o la cara de un reloj de mano.

Los ángulos para colocar la cámara también son importantes porque permiten dar un significado específico a la toma, indica Llano (2016) por lo tanto indica los siguientes:



Llanos(2016)

-Ángulo Cenital: el autor indica que este se realiza colocando la cámara desde arriba, de manera perpendicular al suelo.

-Ángulo Picado: La cámara se coloca en una altura superior a la de los elementos en la escena para disminuir el peso visual del objeto o sujeto y dar la sensación de inferioridad y fragilidad.

-Ángulo Contrapicado: Es lo contrario al ángulo picado, se realiza a una altura inferior a la de los elementos de la escena para conseguir que el objeto o sujeto obtenga altura. Con este ángulo se logran dar proporciones sugerentes para los objetos y para los sujetos se logra dar una apariencia de fortaleza o superioridad.

-Ángulo Nadir: Es el plano opuesto al cenital, se logra colocando la cámara debajo del sujeto de manera perpendicular al suelo para dar sensación dramática y dinámica.

-Ángulo Dorsal: También es llamado “plano semisubjetivo” porque permite ver lo que el protagonista observa pero lo incluye es decir que el protagonista da la espalda a la cámara.

-Ángulo escorzo: Este ángulo incluye a el protagonista de cara y el sujeto que escucha de espalda. Se logra colocando la cámara a 45° del sujeto a la altura de los ojos del protagonista y es utilizado durante conversaciones o entrevistas ya que permite dar la sensación que la persona que está frente al protagonista lo escucha.

-Ángulo Perfil: Este se logra colocando la cámara de manera lateral, permitiendo mostrar el perfil del o los protagonistas.

-Ángulo Frontal: es conocido también como neutro. La cámara se debe colocar a la altura de los ojos del personaje apoyada sobre un soporte como un tripode o tripie.

-Ángulo Holandés: La cámara se coloca 45° inclinada hacia izquierda o derecha, permitiendo dar un efecto dramático y afectar los sentidos del espectador.

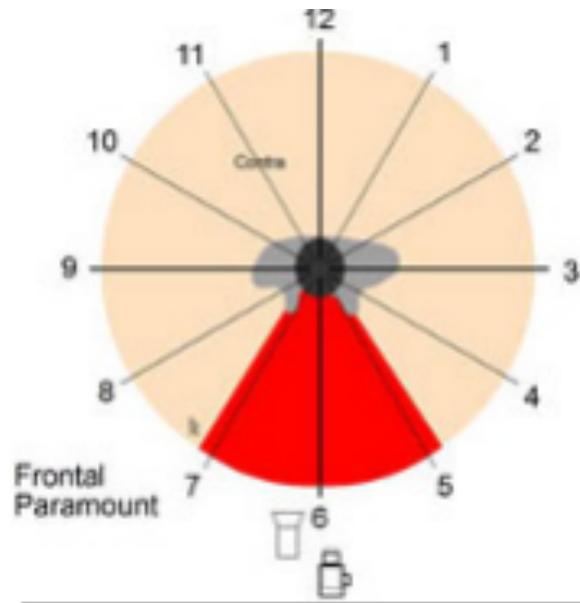
De acuerdo con Domínguez (2005) la iluminación tiene no solo importancia estética en la toma, sino también sirve para poder hacer énfasis en algo o por el contrario, poner sombra a lo que es de menor interés. De acuerdo con Martín (S.F) “la iluminación es la primera herramienta que se manipula, incluso antes que la cámara o los micrófonos” además agrega que con la iluminación se pueden crear espacios, resaltar virtudes, disimular defectos e incluso, crear atmósferas siempre y cuando la iluminación se adapte a los fines narrativos de la producción.

Contreras (2013) indica que el triángulo de iluminación básica es la figura para iluminar correctamente una escena porque se compone de fuentes principales de iluminación y consta de tres luces: Key light o frontal, Fill o lateral y Back light o luz trasera.

Key light : Es la fuente principal de iluminación porque permite revelar al sujeto, aumentando

la cantidad de detalles pero eliminando texturas. Para conseguir este tipo de iluminación la luz se debe colocar a 45° de la cámara tal, de acuerdo con figura 01, la cámara se coloca en la línea 6 y la luz se coloca en la línea 5 o 7.

Figura 01



Universidad don Bosco (2014)

Luz Lateral: Contreras (2013) indica que la luz lateral o fill, se coloca a un lado del sujeto pero del en la dirección opuesta en la que se colocó la key light, es decir si la key light está del lado derecho, la luz lateral se deberá colocar del lado izquierdo tal y como lo muestra la figura 02. Este tipo de iluminación permite resaltar texturas por las sombras que genera en la mitad del rostro del sujeto

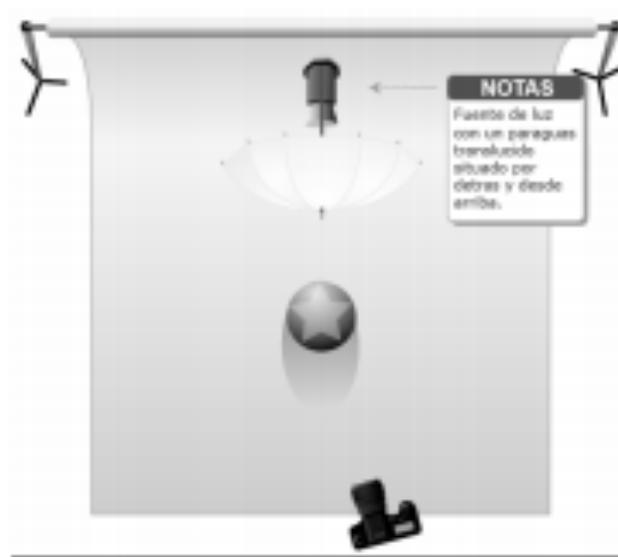
Figura 02



Universidad don Bosco (2014)

Luz de relleno o contraluz: Tiene como propósito dar relevancia al contorno del sujeto al colocar la luz detrás del sujeto y frente a la cámara

Figura 03



Universidad don Bosco (2014)

El sonido:

Según Dakic (2009) el sonido permite la continuidad en los productos audiovisuales. De acuerdo con la autora el sonido cumple con dos roles básicos que son: contar la historia y dar soporte a la historia. El sonido permite contar historias por los diálogos, monólogos o narración y el soporte de la historia se da por medio de los efectos de sonido y la música. Por lo tanto, los elementos sonoros son de suma importancia puesto que complementan la imagen que se está viendo y de acuerdo con Zubiaur(1999) son cuatro los elementos más importantes:

-Diálogo: Son las líneas que enuncian los actores, es decir los parlamentos. Estos le dan personalidad a los personajes y les da tonalidad humana. Según Dakic (2009) el diálogo cambia por completo la visualización de un filme porque permite comprender la historia y eso hace que se vuelva más real.

-La música: La música es utilizada para crear una atmósfera emocional y esto se logra siempre y cuando la misma vaya de acuerdo a lo que está en video, es decir, que corresponda al ritmo que llevan las imágenes. Además se utiliza para hacer notar a un personaje, acción o hecho. Esta tiene un papel importante para la creación de ambientes porque permite comunicar la información de una manera más profunda, cumpliendo con diversas funciones:

- Música documental: es el sonido de la historia narrada, es decir los sonidos que los personajes escuchan: música en la radio, en la televisión, etc.
- Música incidental: Permite potenciar una situación dramática, avocar a una época, remarcar o acompañar al ritmo de la acción.
- Música asincrónica: Es utilizada como contrapunto, por ejemplo música clásica en una escena de guerra o violencia.

Para Marcos (2013) la música siempre se encarga de comunicar un mensaje o reforzarlo y tiene tres cualidades:

- Música objetiva: Tiene la participación en una acción real, es decir es parte de la narración.
- Música subjetiva: Permite potenciar una situación emocional creando un ambiente anímico
- Música descriptiva: Por medio de sus características dan la sensación de un efecto o situación natural.

-El silencio: El silencio da un sentimiento de expectación de acuerdo con Zubiaur (1999), por su parte, Mateu (2001) indica que en el cine el silencio es un medio para conseguir efectos determinados. Este puede complementar a la música agregando un efecto de intensidad a la emoción que quiere ser transmitida pero también depende del tratamiento local que le dará cada cultura dado que el silencio es una sensación universal pero entendido de manera distinta por cada una. Torras (2013) indica que el silencio tiene valores universales pero depende del contexto audiovisual que condiciona la interpretación del silencio. Torras (2010) indica que el silencio es una variación del sonido porque tiene atribuciones del mismo que son temporalidad, sucesión y variación e indica que existen variaciones en silencio:

- Efecto-silencio: Se da luego de percibir un sonido con claridad y un sonido con posterioridad, quedando el silencio de por medio.
- Flujo fortuito: De acuerdo con el autor, este tipo de silencio busca generar un estado emocional fomentado por un entorno físico acompañado y no auditivo como por ejemplo en un valle rodeado de montañas y no se presenta ningún sonido por encima del silencio, da la sensación de profundidad convirtiéndose en una sensación de relajación y tranquilidad.
- Silencio breve o pausa: Funciona bajo el mismo principio del efecto-silencio porque es antecedido por un sonido y finalizado por otro, pero la diferencia está en la duración, de acuerdo con torras (2010). Para que sea considerado una pausa, se necesitan como mínimo tres segundos.
- Silencio pre significativo: Torras (2010) lo define como un sonido con pequeñas separaciones que hace posible la percepción de las palabras y las formas sonoras pero pareciera no ser perceptible ni significativo.

De acuerdo con Marcos (2013) el silencio tiene clasificaciones, las cuales son:

- Silencio objetivo: es la ausencia de música y el ruido pero no es un fruto de error técnico.
- Silencio subjetivo: se produce al anular la música subjetiva y el ruido objetivo para crear un ambiente emocional.

Sin embargo, el silencio tiene otras clasificaciones de acuerdo al lenguaje radiofónico indica Gómez (2008) que son:

- Silencio Narrativo: cuenta acciones en el tiempo
- Silencio Rítmico: Apoya el ritmo de la acción
- Silencio descriptivo: Muestra aspectos de los seres y expresa sentimientos.
- Silencio Reflexivo: tiene la función de ayudar a valorar el mensaje
- Silencio como pausa
- Silencio por error

-El ruido: De acuerdo con Díaz (2016) el ruido le da un ambiente a la imagen y su intensidad se clasifica de acuerdo a su intensidad. De acuerdo con

- Ruido objetivo es el que suena tal y como es, respetando su procedencia.
- Ruido subjetivo: es generado para crear una situación anímica sin que el objeto que lo produce se pueda ver, generando una asociación psicológica.
- Ruido Descriptivo: son ruidos inventados para crear sonidos irreales, fantásticos o sobrenaturales.

De acuerdo con Cabrera (2010) el ruido es cualquier sonido no deseado que interfiere con la recepción de un sonido y se clasifica en ruido rosa, blanco y marrón.

- Ruido rosa: El ruido rosa se percibe con un tono apagado como un “SHHHH”, produce un sonido plano y carece de frecuencias altas.
- Ruido blanco: El ruido blanco es lo contrario al ruido rosa porque contiene frecuencias altas y su sonido silbante se podría describir como “PSSSS”
- Ruido Marrón: Produce frecuencias muy bajas, más bajas que el ruido rosa pero al ser escuchado, el autor lo define, con un tono humedecido o suave.

1.2.8 Etapas de Producción

De acuerdo con Allison y Lampel (2006) el proceso de producción, implica creatividad e invención.

a) Desarrollo de la idea:

Es una de las etapas con mayor duración del proceso porque de acuerdo con Bebe (1999) este es el momento previo a todo el proceso de producción, en donde se estudia, evalúa y define el proyecto a llevar a cabo porque servirá para conocer el rumbo que tomará el producto a realizar. Es en este momento, de acuerdo con Zubiaur (1999) que se crea la idea acompañada de un argumento, para posteriormente estructurar las secuencias para el guion. Jaunarena (2011) señala que la fase de pre producción de un proyecto sirve para asegurar las condiciones óptimas para la realización. Esta etapa es significativa porque permite detectar y evitar errores antes de llevarse a cabo la producción. Según el autor, durante la preproducción se deben tener en cuenta a los espectadores y los objetivos que se buscan.

b) Preproducción

De acuerdo con Allison y Lampel (2006) la preproducción es la preparación previa a la grabación. Todo el equipo técnico que se utilizará, se hace de un guion y se prepara para cumplir con sus tareas. En esta etapa, se decide la locación, vestuario, props, casting, y cualquier otro elemento que será utilizado para la grabación. Además se debe crear el plan de

producción que detalla, horarios y locaciones en las que se grabará para llevar un orden. De acuerdo con Díaz (2016) en esta etapa se decide todo sobre la historia, el tipo de película, se realizan los guiones y el presupuesto. Según el autor, esta etapa es sumamente importante porque es la planificación y la preparación previa al rodaje.

c) Producción:

Inicia al terminar la etapa de preproducción, al entrar a la producción es sinónimo de rodaje lo cual es definido por la sociedad americana del cine como la parte más visible del proceso completo de producción porque involucra a muchas personas con distintas responsabilidades para hacer el levantamiento de material que será útil para la producción.

Según Kamín (1999) en esta etapa se concentran los mayores riesgos, compromisos y esfuerzos porque se trata de un periodo largo de exigencia al talento y equipo técnico.

Es importante que para esta etapa se realice un proceso de recopilación de elementos auditivos y visuales que formarán parte de la producción final los cuales son los registros de entrevistas, materiales complementarios para la producción como imágenes o sonidos de archivo.

La planificación es vital para esta etapa ya que determinará el éxito que se tenga al momento de ejecutarla, es por eso que es importante realizar un plan de rodaje en donde se debe calendarizar toda la fase, es decir fecha, lugar y hora en donde se realizará determinada grabación.

Rabinger (2005) define rodaje como el proceso global de grabar o filmar un proyecto audiovisual. En esta etapa el rol del director es fundamental porque es quien tiene en mente los pasos que se deben realizar para llevar a cabo el rodaje.

Según Jaunarena (2011), en la etapa de producción se debe convertir en imagen todo lo que está plasmado en el guion, a menos que en caso muy especial el director decida agregar o eliminar una toma visual o de audio determinada además recomienda mantener en contacto a las

personas entrevistadas aún después de finalizada la etapa de producción en caso que surgiera una complicación técnica y se deba repetir la toma o se desee adicionar un elemento.

D) Postproducción:

Juanarena (2011) expone que la postproducción es el proceso final de una producción completa pero que se divide en dos partes. Lo primero es hacer una revisión del material para luego pasar a la segunda etapa que es la confección final del producto. En esta última se define el orden definitivo de las tomas y duración, se hace el proceso de sonorización, se grafica, se añaden efectos especiales y se corrige color.

La edición es el conjunto de operaciones que se realizan sobre un material grabado, es decir, cortar, acomodar, corregir; para obtener una visualización completa del material. Al terminar el proceso de Postproducción se debe reflejar el guion en el video, es por eso que es de gran importancia tomar en cuenta lo descrito en un guion durante el momento de la producción para que al momento del proceso de la postproducción no existan errores.

1.2.9 Edición

De acuerdo con Domínguez (2005) la edición es la base del discurso cinematográfico y es la herramienta fundamental de la producción. De acuerdo con la autora, debe existir una buena imagen, ritmo, espacio y tiempo, son esenciales para una buena edición.

Según Juanarena (2011) son un conjunto de operaciones sobre el material grabado para obtener una versión completa y definitiva de la realización audiovisual. Es conocida como el proceso base de la postproducción y el material queda listo para la transmisión. Durante este proceso se elimina el material no deseado y se colocan disolvencias y transiciones. Dentro de la edición, la continuidad es fundamental lo que significa que el paso de toma a toma debe ser fluido para evitar saltos muy notorios que quitarían la atención de los espectadores. Para que exista una buena continuidad, Domínguez (2005) indica que la tonalidad de luz es fundamental porque de lo contrario se notarán los cambios y estéticamente no se verá bien el material final.

Según Llugdar(S.F) la edición o montaje no es más que un truco y depende de la forma en la que se mira el mundo y agrega que existen diferentes tipos de montaje:

- Montaje Lineal: Lleva un orden cronológico. Se utiliza cuando se quieren mostrar acontecimientos en la representación temporal del presente.
- Montaje no lineal: Los acontecimientos no llevan un orden cronológico porque tienen saltos al pasado (flashback) o al futuro (flashforward).
- Montaje paralelo: Los sucesos se muestran de forma sucesiva pero alternando dos o más acciones o situaciones que no se desarrollan simultáneamente en el tiempo de la historia.

1.2.10 Guion

IMDB (2014) indica que el guion, es el documento que detalla la historia, el escenario y el diálogo. Linares (2002) indica que un buen guion en manos de un mal director es tiene como resultado un mal producto. Según Juanarena (2011) el guion es la forma escrita de una producción audiovisual, se compone de tema y enfoque.

Tema: es de lo que trata el video, los puntos que se abarcan.

Enfoque: Es la manera en la que se verá el tema, esto se refiere al punto de vista con el que será tratado el tema. Al momento de escribir se debe tener un argumento central, es decir tener una razón válida para hablar del tema. Rabiger (2005) menciona que cuando se trata de reportajes en vivo, historias experienciales captadas en el comento, el guion se limita a lo propuesto inicialmente. Por lo que se debe recordar que es importante realizar un reconocimiento previo y conocer a los sujetos de estudio para planificar el guion. El autor también menciona que se debe elaborar una lista de las secuencias que se busca lograr y asignar la tarea de cada persona para que al momento de la grabación todo el equipo sepa cuál es su tarea.

Tipos de guion:

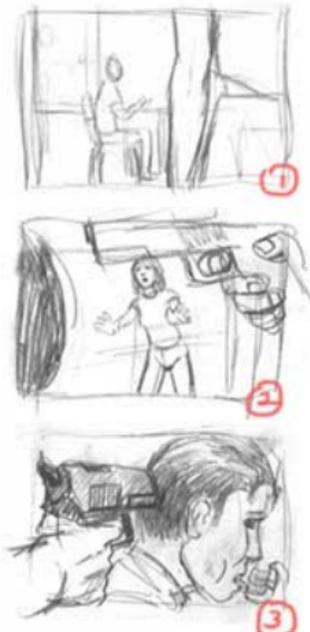
Según Díaz (2016) existen diferentes variaciones de guiones y depende si el guion es para cine o televisión. Entre estas variaciones se pueden encontrar: guion técnico, guion literario, sinopsis y el story board.

-Sinopsis: De acuerdo con Zubiaur (1999) se encarga de resumir la historia, marcando un inicio, desarrollo y un desenlace, mencionando algunas escenas importantes sin entrar en detalles.

-Storyboard: Según van Langeveld (2010) el storyboard sirve para tener una visualización gráfica de la producción porque se le puede detallar movimiento y detalles de cámara. Además menciona que es un proceso para estructurar el desarrollo creativo y llevar las ideas de lo abstracto a lo concreto por medio de la visualización ilustrada.

Figura 04

● **Usage Example:**



Van Langeveld (2010)

- Guion literario: “es el guion que incluye las descripciones de escenas con detalle, además incluye los parlamentos de los personajes” indica Díaz (2016). Aldana (2011) indica que un guion literario detalla cada escena y cada secuencia, describe las acciones que se realizarán. De acuerdo con el autor este guion permite una lectura más rápida.

- Guión técnico: En este guion se detallan los movimientos y ángulos de la cámara. De acuerdo con Aldana (2011) indica que este es el guion más complejo y completo porque indica descripción, el personaje que interviene, el diálogo, las acotaciones y transiciones.

Los temas tratados en este capítulo permiten comprender el proceso adecuado para entregar una pieza audiovisual desde los aspectos teóricos para elaborar el material. Además permite conocer el contexto de la situación actual del sujeto de estudio de la presente investigación y conocer sobre las instituciones que se han elegido para esta investigación.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Guatemala tiene el área boscosa más grande de CentroAmérica. Su superficie es de 21,602.04 km². Este, es el espacio natural protegido más grande del país y se ubica en el departamento de Petén. Se le llama Reserva de la Biosfera Maya porque busca promover el equilibrio entre actividades humanas y la naturaleza. En ella se encuentra fauna y flora con especies únicas en la región, sitios arqueológicos de la civilización maya y zonas de reserva. La reserva está conformada por zona núcleo, zonas de amortiguamiento y zonas de usos múltiples.

La zona núcleo se compone de varios parques nacionales y biotopos en los que no se permiten asentamientos humanos, tala de árboles ni extracción de recursos naturales. Esta zona equivale al 36% del total de la superficie de la reserva, siendo 7,670km². La zonas de amortiguamiento y de usos múltiples son las que permiten las actividades económicas reguladas, es decir que se permite la recolección de madera de manera moderada y sostenible, así como extracción de algunos otros productos del bosque como el chicle y la pimienta. Además en esta zona es permitida la actividad agrícola pero de manera sostenible y en áreas determinadas llamadas “polígonos agrícolas”.

La reserva natural es amenazada por distintos factores que la hacen vulnerable, tales como usurpación de terrenos por parte de agricultores así como de narcotraficantes, incendios forestales (provocados y no provocados), tráfico de madera y tráfico de especies. Aproximadamente 13 mil hectáreas de bosque se pierden anualmente en la reserva poniendo en riesgo el patrimonio nacional. El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) es la entidad gubernamental que se encarga del cuidado de esta zona, sin embargo existen otras entidades que velan también por ella entre las cuales se pueden mencionar a WCS, ACOFOP, Asociación Balam, Instituto Nacional de Bosques (INAB), Defensores de la naturaleza, entre otras.

El CONAP ha registrado al menos 71 especies que residen en la Reserva de la Biosfera Maya que además posee una gran cantidad de especies endémicas, es decir que son especies únicas de la región y estas se ven constantemente amenazadas por la destrucción de su hábitat. Además

muchas de estas especies son traficadas para ser exhibidas en jaulas o se les mata para utilizar su piel o plumas para la elaboración de algún producto. Pero el tráfico de especies no solo se refiere a animales sino también a plantas y árboles. En el caso de los árboles son talados para traficar la madera considerada preciosa y en el caso de las plantas existe una gran cantidad de ellas que son extraídas del lugar y son exportadas para reproducirlas en otra localidad.

El esfuerzo que se hace por la conservación de la reserva es importante aunque podría no ser suficiente sin embargo el conocimiento sobre las acciones que se realizan en esta zona es muy poco por lo que se plantea ¿Cómo se realiza y qué implica la recuperación de la Biosfera Maya? también la necesidad de hacer un documental para plasmar de manera audiovisual, luego de realizar una investigación, el daño que le ha hecho a esta zona, las instituciones que trabajan por ella y posibles soluciones que podrían implementarse para recuperar a la Reserva de la Biosfera Maya.

Por lo expuesto anteriormente se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo se realiza y qué implica la recuperación de la Biosfera Maya? ¿Cómo puede darse a conocer esto a través de un documental?

2.1 Objetivos

2.1.1 Objetivo general:

Elaborar un documental sobre las acciones que se realizan para rescatar la Biosfera Maya y sus implicaciones.

2.1.2 Objetivos específicos:

- Dar a conocer el marco jurídico que regula la protección de la biósfera maya.
- Presentar las acciones que realizan instituciones gubernamentales y civiles para la recuperación del área.
- Presentar las posturas de instituciones, personas y organizaciones referentes al cuidado de la biosfera maya.

- Dar a conocer posibles soluciones para contrarrestar la problemática.

2.1 Público al que va dirigido:

Público heterogéneo con acceso a televisión abierta y televisión por cable, con interés por el medio ambiente.

2.2 Medio a utilizar:

Para la realización de este documental se plantea la difusión en redes sociales y en los canales de televisión que acepten transmitirlo para generar conciencia social.

2.4. Elementos de contenido:

- El documental
- Áreas protegidas de Guatemala
- Reserva de Biosfera Maya
- Daños a la biosfera maya
- Recuperación y cuidado de la biósfera maya

2.3 Alcances y límites:

El presente estudio explorará las diversas acciones que instituciones gubernamentales y civiles han tomado para el rescate y cuidado de la reserva de la biosfera maya así como las implicaciones que ejecutar estas acciones conlleva. El acceso a estas instituciones es factible dado que es importante para ellos dar a conocer su trabajo. El documental incluirá las percepciones de personas involucradas en el cuidado de la reserva así como la impresión de las personas que residen en el área para conocer la percepción sobre las acciones que realizan las instituciones involucradas. Por seguridad no se abordarán la narco ganadería, usurpación de terrenos y narcotráfico dado que pueden representar un riesgo para la realización del documental.

2.4 Aporte:

Este proyecto busca aportar información que será importante para ambientalistas y conservadores de la naturaleza en Guatemala, acerca de las acciones que se han implementado para salvaguardar la zona así como las instituciones que trabajan en ello. Además busca crear conciencia en los ciudadanos guatemaltecos para que estos exijan y se preocupen por el cuidado de esta zona que es de gran importancia tanto para Guatemala como para el resto de Centroamérica.

Este proyecto es importante para la sociedad guatemalteca y el mundo ya que tratará un tema muy controversial. Además se hará un aporte a los productos audiovisuales producidos en Guatemala que tendrá como fin ir más allá de las fronteras del país y dar a conocer esta problemática. Para el campo de la comunicación aportará un material audiovisual que pasará por el proceso adecuado para la realización audiovisual.

III. MÉTODO

Para este proyecto de comunicación se realizará un documental expositivo con temática de naturaleza que tiene como objetivo dar a conocer las instituciones que laboran por el cuidado y rescate de la Reserva de Biósfera maya y sus implicaciones para dar a conocer los retos a los que las personas que laboran por el bien de esta zona, se enfrentan a diario.

Este documental, además de mencionar la labor que realizan estas instituciones y los retos a los que se enfrentan, resaltarán los beneficios de tener el bosque más grande de Centroamérica y la importancia de su cuidado. La presente investigación tendrá un enfoque cualitativo que según Hernández, Fernández y Baptista (2006) el enfoque cualitativo es considerado una investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica que posee conceptos, visiones, técnicas y estudios que no son cuantificables. Además los estudios de enfoque cualitativo pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y análisis de datos. Los estudios cualitativos utilizan la recolección de datos para afinar preguntas o para la revelación de nuevas interrogantes al momento de interpretar el estudio y esto será analizado para responder la interrogante ¿Cómo se realiza y qué implica la recuperación de la Reserva de la Biosfera Maya?

3.1 Fuentes:

Para esta investigación se requerirá la participación de varios sujetos expertos en las temáticas del medio ambiente, conservación y rescate como fuentes de información que representarán a las instituciones que se han elegido para esta investigación. Adicionalmente se requerirá de declaraciones de habitantes de zonas aledañas a la Reserva de la Biosfera maya para conocer su postura respecto a la situación y las acciones que las instituciones realizan.

- Fernando Baldizón:

Es director del departamento forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas en Petén. Se

seleccionó a la ingeniero Baldizón, debido a su experiencia y la posición en la que actualmente laboral.

-Ing. Byron Castellanos

Responsable del Instituto Nacional de Bosques (INAB) en San Francisco Petén. Se seleccionó al ingeniero Martínez por su posición dentro del INAB para conocer las acciones que realiza el INAB respecto a la deforestación.

- Kenny Martinez

Director del Sistema Control de Incendios Forestales en CONRED, se le ha seleccionado para conocer las acciones que se realizan para el combate y prevención de los incendios forestales.

- Luis Guerra

Directora asistente de investigaciones biológicas de Wildlife Conservation Society (WCS), ha sido seleccionada para conocer cómo labora la WCS en la protección de especies en la Reserva.

- Jorge Soza

Es Técnico forestal de ACOFOP y se le entrevistará para conocer el impacto que tienen las concesiones en las comunidades y en la RBM.

- Agente de la División de Protección de la Naturaleza (DIPRONA), dará a conocer cómo son los operativos que realiza DIPRONA y los frutos que estos tienen.

-Bayron Castellanos

Director de Asociación BALAM, se le ha seleccionado para conocer cómo la asociación previene el delito ambiental y cultural.

-Habitante de comunidad Santa Amelia

Se le entrevistará para conocer los planes de manejo forestal que ellos tienen dentro de su comunidad

3.2 Técnicas e Instrumentos:

Dado que para este proyecto se realizará un documental, se utilizará la técnica de la entrevista para la recolección de datos. Sampieri (2003) indica que una entrevista semi estructurada consiste en una guía de preguntas que sirven como base pero queda a juicio del entrevistador plantear una nueva pregunta en caso fuera necesario y se asegura que aportará a la investigación. Además se emplea la técnica de observación participante.

Como instrumento para esta investigación se utilizará la entrevista semiestructurada que serán útiles para recabar información de las instituciones así como obtener la percepción de los habitantes del área respecto al trabajo que estas hacen. (Ver Anexos).

Sampieri (2003) indica que una entrevista semi estructurada consiste en una guía de preguntas que sirven como base pero queda a juicio del entrevistador plantear una nueva pregunta en caso fuera necesario y se asegura que aportará a la investigación. Además se emplea la técnica de observación participante. Para este proyecto se utilizará la técnica de observación participativa la cual es definida por Iñiguez (2008) como: la descripción de los eventos, comportamientos y sujetos en el escenario social. Este tipo de observación permite describir acontecimientos y

personas, así como relatar la experiencia y sensaciones de la persona que observa. Esta técnica será utilizada para recoger datos de personas, lugares y eventos de manera presencial para poder conocer el tema a investigar de manera personal.

3.3 Ficha técnica del proyecto:

Proyecto	Documental
Objetivo	Desarrollar un documental para dar a conocer el trabajo que realizan instituciones en la Reserva de Biósfera Maya y las implicaciones que esto tiene.
Duración	25 - 30 minutos aproximadamente
Tipo	Documental expositivo con temática de naturaleza.
Software	Adobe Premiere, Adobe After Effects, Adobe Audition
Equipo técnico a utilizar	Cámaras de video y fotografía, Drone, Computadora, Micrófonos, Grabadoras, Trípodes, equipo de iluminación, cables de micrófono.

3.4

Procedimiento:

Durante el proceso de preproducción se buscó un tema y el proyecto que se deseaba hacer para luego proceder a la aprobación por parte de la Facultad de Humanidades, luego se procedió con la realización del planteamiento del problema y objetivos dando paso a la búsqueda de

investigaciones como antecedentes para formar una discusión teórica. Seguidamente se realizó la metodología, definiendo los sujetos del estudio, los instrumentos a utilizar y se elabora presupuesto para conocer detalladamente cuál será el costo del proyecto, acompañado de un cronograma del proyecto completo. Con el anteproyecto finalizado, se procederá a presentarlo a las autoridades de facultad para la aprobación del mismo.

Para el proceso de producción se contactará a personas contempladas para entrevista y se procederá a la grabación de las mismas así como la realización de tomas de refuerzo y se procederá con la recolección del material de archivo.

Finalmente para el proceso de post-producción se realiza la fase de edición. Luego de terminado el proceso se procederá a la revisión con el asesor quien indicará cambios de ser necesarios y al finalizar el proceso de revisión se entregará a las autoridades para su evaluación.

3.5 Presupuesto

PRESUPUESTO	
Comida (diario)	Q200.00
Gasolina (diaria)	Q350.00
Hospedaje por día	Q.400.00
Dvd's , parqueos, impresiones	Q.500.00
Pago a guías (diario)	Q.300.00
Total	Q.1750.00

3.6 Cronograma

Cronograma						
Descripción	May	Jun		Ago	Sep	Oct
Entrega de anteproyecto	x					
Correcciones de anteproyecto		x		x		
Elaboración de Guion				x		
Acercamiento a sujetos de Investigación				x		
Planificación de grabación				x		
Grabación					x	x
Selección de material						x
Edición						x
Colorización						x
Correcciones al anteproyecto						x
Grabación en DVD						x
Análisis de resultados						x
Conclusiones y recomendaciones						x
Revisión y Aprobación final						x
Entrega final						x

IV. RESULTADOS

La realización de este proyecto audiovisual empezó a partir de la inquietud por conocer la situación en la que se encuentra la Reserva de Biosfera Maya pero resaltar las acciones que algunas instituciones están llevando a cabo con el fin de enviar un mensaje positivo y reflexivo sobre el estado en el que se encuentra el área. Para este proyecto se realizaron entrevistas a los directivos o personas con un papel importante dentro de sus instituciones para conocer qué se está haciendo y se complemento con la entrevista a dos tipos de comunidades que viven dentro de la reserva. El video documental se realizó en el departamento de Petén porque es en donde se ubican las personas que participaron en esta propuesta audiovisual a excepción de CONRED que se realizó en la ciudad capital. Para la selección de las instituciones con las que se trabajaría se evaluaron su influencia dentro de la reserva, así como las zonas en las que cada una de ellas se destaca y la propuesta de conservación que plantean.

Para la recopilación del material dentro de la selva se eligieron zonas paisaje, por sus características y situación actual por lo que las tomas de este proyecto se llevaron a cabo en el parque nacional Laguna del Tigre y en Uaxactún, ambos lugares son opuestos en cuanto a sus condiciones y permiten observar adecuadamente la diferencia entre los planes de manejo para cada uno. Es necesario precisar la dificultad que representó la recopilación de material para este proyecto debido a las grandes distancias que se debían recorrer en un vehículo todo terreno, durante una temporada lluviosa por lo que los caminos se tornaron, por momentos, difíciles de recorrer. Otra dificultad se evidenció al momento de internarse dentro de la selva para obtener el material deseado, debido a la mala condición de caminos y las grandes distancias que se debían recorrer a pie así como la constante molestia que genera la plaga debido a que la zona es idónea para su desarrollo.

A continuación se presentan los resultados de las entrevistas a las personas involucradas en esta investigación.

4.1 Fernando Baldizón (CONAP)

Lo primero que se preguntó a cada una de las personas entrevistadas fueron sus datos de identidad a lo que Fernando Baldizón se definió como el director del departamento forestal del CONAP. Al preguntarle cómo funcionan las concesiones forestales, él respondió la operación de las concesiones se da luego del contrato del plan de manejo con un estudio de impacto ambiental argumentando que estos contratos se dan por 25 años pero los planes de manejo generalmente son de 40 años lo que quiere decir que el área concesionada se divide en 40 áreas distintas anuales y año con año se van rotando estas áreas hasta volver a llegar al lugar en donde se comenzó el aprovechamiento forestal, teniendo esto como consecuencia la recuperación del bosque. Además indicó que estos planes de manejo se acompañan por planes anuales en donde se indica la zona en la que se trabajará, así como los árboles que serán aprovechados. Esto finalmente, concluye Baldizón, es una forma de manejo forestal sostenible porque permite la conservación por medio del aprovechamiento responsable. Además se le preguntó cómo se realizan las tareas de control y protección a lo que indicó que CONAP tiene el departamento de control y protección que se encarga de realizar patrullajes móviles, in situ y por medio de puestos de control en los ingresos a la reserva. Además indicó que estas tareas se hacen acompañados por DIPRONA y el Ejército de Guatemala. Posteriormente Baldizón mencionó que el departamento de control y protección recibe informes del departamento forestal para que exista un control del producto maderable que sale de la reserva y es el departamento de control y protección el encargado de realizar las inspecciones correspondientes para asegurarse que no se extraiga más material del declarado.

Baldizón se expresó respecto a la situación en la que se encuentra el parque nacional Laguna del Tigre, a lo que el entrevistado respondió que ha sido una situación, desde su creación, atípica en relación a otras áreas protegidas debido a la alta presencia de comunidades que aumentan a lo largo de los años y el crecimiento de su población, así como el ambiente de conflictividad que hace complejo el manejo dentro de la Laguna del Tigre.

4.2 Byron González (INAB)

Byron González se identificó como el director de la región 8 del INAB. Al preguntarle sobre cuál es la misión de esta institución González respondió que tienen como misión mantener, recuperar y proveer de bosques al departamento de Petén, indicando que el INAB tiene presencia dentro y fuera de áreas protegidas pero para trabajar dentro de ellas deben tener un aval del CONAP. González indicó que la manera en la que el INAB trabaja dentro de áreas protegidas es por medio de los incentivos forestales pero estos deben ser aprobados por el CONAP. El entrevistado continuó que estos incentivos se encuentran dentro de la Ley Probosque que anteriormente era conocida como PINFOR y esta tiene varias modalidades. La más representativa es el manejo de conservación mediante bosques de protección naturales y la otra modalidad es la reforestación que se divide en dos modalidades las cuales se dividen en reforestación común o de aserrío y la reforestación de alto valor comercial.

4.3 Jorge Soza (ACOFOP)

Jorge Soza se identificó como técnico forestal de ACOFOP y miembro de una de las comunidades forestales. Se le preguntó cómo nace ACOFOP a lo que el responde que fue por una necesidad política porque las áreas de la reserva de biosfera maya se veían afectadas por la presencia humana. Soza indica que a raíz de la firma de los acuerdos de paz hay una restricción pero también una oportunidad para que las comunidades residentes dentro de la reserva tuvieran una oportunidad para manejar el bosque bajo ciertos criterios y ACOFOP nace como una necesidad de organización, gestión e incidencia política. Además agregó que el papel fundamental de las comunidades dentro del sistema de ACOFOP es la incidencia y gestión para generar proyectos productivos que fueran de beneficio socioeconómico para las comunidades basado en la protección y manejo de los recursos naturales y patrimonio cultural. Tomando en cuenta que dentro del manejo del bosque que tienen las Comunidades Forestales están las concesiones, por lo que se le preguntó a Soza cuál ha sido el beneficio que las concesiones le aportan a la reserva a lo que él respondió que sería mentira decir que la cobertura forestal ha

incrementado, al contrario, va en disminución pero eso en las zonas en donde no existen concesiones porque en donde si las hay, se puede demostrar que el bosque se ha mantenido.

4.4 Samuel Tum (Uaxactún)

Samuel Tum se identifica como residente de la comunidad concesionada Uaxactún y es el jefe de producción del aserradero de la comunidad. Se le preguntó cómo se realizan los aprovechamientos a lo que él respondió que los aprovechamientos se han regenerado al punto que ya no se nota en donde iniciaron y que debido que el plan de manejo es a 40 años, cuando vuelvan a regresar al lugar en donde iniciaron el aprovechamiento, ya no se notará si quiera que se cortaron árboles. Además se le preguntó qué se hace con la madera obtenida de esos árboles a lo que él respondió que se exporta una parte y el resto también es para venta local, además también se le da madera a las familias de la comunidad para su uso y el dinero obtenido de las ventas de la madera se utiliza para el pago del personal, lo que indica una fuente de ingreso para las familias de la comunidad y también para cubrir los costos que implica el aprovechamiento.

4.5 Bayron Castellanos (Asociación Balam)

Bayron Castellanos se identifica el director de Asociación Balam y al preguntarle cuáles son los mecanismos de conservación que desarrolla la asociación, él respondió que si se quiere conservar el patrimonio se debe hacer por medio del desarrollo de estrategias de desarrollo comunitario para las comunidades porque la gente debe mejorar sus condiciones de vida, mejorar las economías de las comunidades locales y luego de eso el desarrollo económico se convierte en una herramienta para la conservación.

4.6 Luis Guerra (WCS)

Luis Guerra se identifica como coordinador técnico del departamento de investigaciones biológicas y se le preguntó qué es WCS a lo que el respondió que es una ONG que trabaja proyectos de conservación, sociales, tráfico ilegal y control y protección dentro de la reserva de biosfera maya. Su misión es conservar y ayudar a las personas que viven dentro de la reserva a hacer un aprovechamiento idóneo del bosque. Posteriormente se le preguntó cuáles han sido los proyectos para educar a las personas que habitan dentro de la reserva, a lo que él respondió que se les enseña cómo aprovechar la madera, el xate, cómo cuidar los animales iniciando desde los niños hasta los adultos teniendo como misión conservar a las especies paisaje, que son las guacamayas y jaguares porque conservando a estas especies se conserva una gran área de bosque porque es lo que ellos necesitan para sobrevivir.

4.7 Rubén Sánchez (Santa Amelia)

Rubén Sánchez se identificó como el vicepresidente del consejo de desarrollo de la comunidad de Santa Amelia ubicada dentro del parque nacional Laguna del Tigre. Rubén, previo a la grabación de la entrevista, indicaba que la comunidad se asentó previo a la declaración de áreas protegidas por lo que se le preguntó qué fue lo que sucedió luego de la declaratoria. A consecuencia de esa pregunta Sánchez respondió que luego de la declaración se negoció con CONAP un acuerdo de intención “el acuerdo número ocho” en donde se permite la estadía de la comunidad pero ellos deben desarrollar un plan de manejo sostenible que consiste en el aprovechamiento de sus parcelas que se dividen en un espacio para ganado, otro para agricultura y hace mención a la cotización baja de la agricultura, que hace que la economía de las familias no salga avante, sin embargo, menciona que no se pueden olvidar la agricultura porque “es lo que sabe hacer y de eso puede vivir”. Estas manzanas asignadas para agricultura se rota a manera de poder descansar la tierra y las cosechas siempre se den y finalmente se dejan veinte manzanas para bosque porque de esa manera si la familia desea utilizar un árbol para elaborar algún mueble, puede sacarlo de ese bosque y no tendrán ningún problema si se

utiliza la madera para uso de la familia, sin embargo hace la aclaración que en el acuerdo si se prohíbe comercializar la madera.

Finalmente se le preguntó qué necesita la comunidad para que ellos conserven más bosques y su respuesta fue que él no quisiera tener que talar árboles y luego quemarlos pero que se ve obligado a hacerlo porque es para trabajar. Luego menciona que si el gobierno le diera incentivos productivos para trabajar en el bosque el no le haría daño pero que “no le queda de otra” pero no quisiera hacerlo, aunque sí puede, pero está consciente de los beneficios que trae el bosque. Además que si él pudiera tener incentivos productivos como café, cacao, xate y cardamomo y tener comercio de eso, entonces él protegería más el bosque porque le está dando de comer.

4.8 Eduardo Cacao (Diprona)

Eduardo Cacao se identifica como agente de DIPRONA y se destaca en el parque nacional Laguna del Tigre. La primera pregunta que se le hizo fue sobre su función a lo que respondió que es realizar patrullajes en las áreas protegidas y consignar todo lo que es ilícito, siempre y cuando sea delito. Sobre cómo se planifican los patrullajes, el agente Cacao respondió que se tiene un plan de 15 días en los cuales se realizan de tres a cuatro patrullajes tomando de 3 a 4 días para realizarlos internados dentro de la selva.

4.9 Hector Santizo (Ejército de Guatemala)

Hector Santizo se identifica como Teniente de Infantería del Ejército de Guatemala radicado en una de las bases dentro del parque nacional Laguna del Tigre y él indica que la función del ejército es proveer seguridad para diprona y conap durante los patrullajes además agrega que conap hace la solicitud para ir a realizar un patrullaje y su tarea es analizar distintos factores, entre ellos el clima, para determinar si es factible realizar los patrullajes, sin embargo hace la aclaración que “en estos días siempre hay que hacerlo porque hay gente que le quiere hacer

daño” en referencia a el desalojo que se había realizado unas semanas antes de realizarse esta entrevista en laguna larga, ubicada a 3 kilómetros de donde se encontraba esta base de control.

Se le hizo una pregunta de carácter personal al teniente Santizo con el fin de conocer el motivo por el que él decidió dedicar su vida a la protección de la RBM a lo que él respondió que él siente que es como si fuera su casa y la protege como tal “porque a nadie le gustaría que cualquiera se llegue a meter a su casa a llevarse todo lo que quiere”. Además reiteró que este compromiso también lo siente el resto del pelotón que agrupa a veinte soldados.

4.10 Jeovani Tut (Estación Biológica Las Guacamayas)

Jeovani Tut se identifica como el director de la Estación Biológica Las Guacamayas ubicada en el parque Laguna del Tigre. Se le preguntó sobre el objetivo de la estación a lo que él respondió que la misión es la conservación del sureste del parque nacional laguna del tigre porque en ese lugar se encuentra la última población de guacamaya roja en un hábitat natural en Guatemala, además tiene como misión proteger el paisaje boscoso por medio de alianzas estratégicas con el sector privado y civil para generar oportunidades para las comunidades vecinas y que ellos se puedan unir a los esfuerzos por la conservación del área.

4.11 Kenny Martínez (CONRED)

Kenny Martínez se identifica como el director del departamento de incendios forestales de CONRED y la primera pregunta que se le planteó fue para conocer el cambio que se dió de SIPECIF a CONRED a lo que él respondió que por medio del acuerdo gubernativo se deroga el decreto 163-2001 que le daba vida al SIPECIF que era el encargado de prevenir y controlar los incendios forestales. Luego se le preguntó sobre el objetivo que tiene CONRED para los incendios forestales a lo que él respondió que es fortalecer a los bomberos forestales y la atención a los incendios.

Tomando en cuenta que el SIPECIF realizaba tareas de prevención de incendios, se le preguntó si CONRED continuaría con estas acciones a lo que Martínez respondió que CONRED no realizará tareas de prevención sino que serán los entes rectores (CONAP e INAB) los que estarán encargados de la prevención de los incendios.

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Esta investigación tenía como objetivo conocer las acciones que se realizan para la conservación de la Reserva de Biosfera Maya y sus implicaciones. Para esto es importante partir del Consejo Nacional de Áreas Protegidas por ser el ente rector, por lo tanto se debe mencionar que para contribuir a los esfuerzos de conservación el CONAP tiene alianzas estratégicas para la conservación. De acuerdo con la organización de alimentación y agricultura de Naciones Unidas -FAO- por sus siglas en inglés, los bosques juegan un papel muy importante para la conservación y Pérez y Merino (2010) indican que la conservación tiene como fin garantizar la subsistencia de los seres humanos, fauna y flora, evitando la depredación por medio del aprovechamiento sostenible. Tanto Francisco Baldizón del Conap como Luis Guerra de Wildlife conservation society coinciden en que esa es la manera adecuada para garantizar la conservación, permitir el aprovechamiento del bosque siempre y cuando este sea controlado y sostenible.

En la Reserva de Biosfera Maya se han implementado distintas técnicas para promover la conservación del bosque. Las concesiones son una de ellas y según Jorge Soza de ACOFOP, Fernando Baldizón del Conap y Samuel Tum, habitante de Uaxactún, una comunidad concesionada, estas son una manera altamente efectiva para promover la conservación de los bosques. Al comparar las zonas en donde existen concesiones con cualquier otra que no las tiene como el parque nacional Laguna del Tigre, la cobertura forestal es realmente notable. En Laguna del tigre, son pastos interminables mientras que en áreas concesionadas, son bosques interminables. Este método de conservación aporta grandes beneficios no solo para la selva sino para las comunidades, esto según Soza y Tum porque son una fuente de empleo para las comunidades, además les provee de producto maderable que es utilizable para la misma comunidad. Otra de las ventajas que aportan las concesiones forestales a la RBM, es la prevención de incendios porque dentro del mismo plan de manejo del bosque se establecen las estrategias que implementarán para la prevención como realizar rondas alrededor de los

bosques para evitar que, si hay fuego en el bosque del terreno vecino, este no logre pasar con tanta facilidad hacia el área en mención. Según Andrew Davids (2017) las concesiones forestales al norte de Guatemala han sido exitosas en la prevención y control de incendios debido a su plan de control y prevención que además implican patrullajes, campamentos y mantenimiento de brechas. Según el autor gracias a que existen estas concesiones, la RBM se ha logrado conservar gracias al compromiso de las comunidades con el bosque que les es permitido gestionar, a diferencia de los parques nacionales como el parque nacional Laguna del Tigre, en donde los incendios forestales azotaron con gran fuerza quemando miles de hectáreas. De acuerdo con CONAP la principal causa de incendios forestales es el hombre y con razón si en las áreas en donde no existe un compromiso tan bien implementado como las concesiones, no existe el control necesario. Los acuerdos de intención, son otra modalidad de conservación que han implementado las comunidades que residen dentro dentro de la RBM y aunque si tienen tierras definidas para llevar a cabo sus tareas, no existen estrategias para la prevención de incendios porque, como lo indica Rubén Sánchez se tiene que quemar la tierra para poder trabajarla pero no se cuenta con el equipo adecuado para la prevención de los siniestros.

La RBM se ha degradado de forma alarmante, la cobertura forestal que se pierde anualmente es muy significativa y con esa reducción de bosques viene también la reducción de especies porque son cazados en el caso de los animales y en el caso de la flora es extraída o ambos mueren porque su hábitat ha sido destruido. Los esfuerzos de conservación se dan de distintas maneras, puede ser por medio de los incentivos forestales como lo hace INAB o por medio de Concesiones forestales pero hay algo que es muy importante contemplar y es la presencia humana y como indica Bayron Castellanos de Asociación Balam, es importante ayudar a la gente para que después ellos ayuden en los esfuerzos de conservación. Al vivir la experiencia dentro de la Estación Biológica Las Guacamayas, que es administrada por Asociación Balam, se pudo verificar que personas originarias de Paso Caballos, que es una comunidad vecina para la estación, labora dentro de la misma con el fin de poder enseñarle a cuidar y conservar la naturaleza y al mismo tiempo recibiendo un beneficio económico.

Los programas de educación ambiental que están aplicando algunas de las instituciones con las que se trabajó ésta investigación resultan siendo muy importantes considerando que la agricultura es un tema cultural en Guatemala y pareciera que existe cierto temor para cultivar nuevos productos que no necesariamente son los tradicionales. No solo se debe hablar de agricultura sino también de las especies de flora y fauna y es ahí en donde los programas de educación también juegan un papel muy importante para romper con la cultura de la caza y promover la conservación. Durante la grabación de este documental audiovisual se tuvo la oportunidad de conversar con personas que han tenido experiencias cercanas a estos proyectos y resulta interesante ver cómo poco a poco estos han tenido un efecto positivo aunque aún falta mucho por hacer.

Las acciones de control y protección tienen como fin proteger que no se realice ningún acto ilícito dentro de la RBM. Para eso CONAP cuenta con el departamento de control y vigilancia que se encarga de realizar patrullajes, controles in situ y controles por medio de puestos de control ubicados en las principales rutas de ingreso a la reserva, sin embargo el Conap, solo se encarga de realizar los controles pero quién se encarga de realizar las incautaciones o capturas en caso de ser necesario es Diprona por medio de agentes que realizan controles junto con Conap pero también a las tareas de control y protección se une el ejército de Guatemala quienes se encargan de proteger a los agentes de Diprona y personal del Conap durante los patrullajes. Durante esta investigación se pudo notar que las tareas de control y protección no solo las realizan las instituciones previamente mencionadas, sino que las organizaciones con las que se trabajaron también realizan tareas de control y protección dentro de las zonas en las que laboran.

VI. CONCLUSIONES

- El Consejo Nacional de Áreas Protegidas recibe poco apoyo de parte del Estado para realizar las tareas que le han sido asignadas en cuanto a presupuesto y falta de agilidad en procesos legales.
- Existen diferentes tipos de manejo forestal, cada uno le aporta tanto a la Reserva de Biosfera Maya como a quienes lo ejecutan, aunque unos son más efectivos que otros en cuanto a la conservación del bosque.
- Las concesiones forestales son la causa por la que algunos de los bosques de la reserva aún se conservan y son las comunidades quienes han demostrado ser los guardianes eficaces de estos gracias a los beneficios que obtienen.
- El acto de deforestar no necesariamente tiene que ver talar árboles solo para utilizar o vender la madera, sino también está relacionado con actividades de subsistencia de las comunidades que se ven en la necesidad de utilizar las tierras ocupadas por los bosques para realizar actividades agrícolas.
- Involucrar a las comunidades en los esfuerzos de conservación resulta muy conveniente porque se forma un sentido de compromiso en el que ellos se ven en la necesidad de tener que proteger el área porque obtienen un beneficio de ella.
- Los esfuerzos para la prevención y combate de incendios forestales se ven sumamente limitados debido a la falta de presupuesto, personal y equipo para llevar a cabo estas acciones.
- A pesar de que se conoce que gran parte de los incendios forestales son provocados por el hombre, no se realizan acciones contundentes para sancionar a quienes lo cometen.
- Las organizaciones no gubernamentales se ven constantemente limitadas debido a falta de apoyo estatal así como un presupuesto limitado para llevar a cabo sus tareas de conservación.
- La conservación no implica que los recursos sean intocable sino es el aprovechamiento sostenible de los mismos.

VI. RECOMENDACIONES

Al Estado: Fortalecer los esfuerzos de conservación por medio de políticas públicas que permitan la integración de las comunidades reconocidas en estos esfuerzos así como la creación de leyes que castiguen a quienes comentan daños a la Reserva de Biosfera Maya. Es necesario dar cumplimiento a la Ley de Áreas Protegidas que prohíbe la permanencia de comunidades invasoras y agilizar trámites de desalojo en proceso. Así mismo se recomienda la implementación de la educación ambiental dentro del pensum escolar. En cuanto a la productividad de las comunidades que residen dentro de la reserva, se recomienda la implementación de programas de educación agrícola para implementar cultivos que son compatibles con los bosques.

Al Consejo Nacional de Áreas Protegidas: Otorgar nuevas áreas en concesión dentro del parque nacional Laguna del Tigre para la restauración del paisaje y conservación del mismo. Además se recomienda dar seguimiento continuo a los acuerdos de intención otorgados para corroborar que sean cumplidos a su cabalidad. Ante el debilitamiento de su imagen ante las comunidades se recomienda crear un plan conciliatorio que propicie la paz y de paso a la gobernabilidad. En cuanto a la educación ambiental se recomienda implementar capacitaciones a las comunidades para enseñar el aprovechamiento sostenible y sus beneficios.

A las Organizaciones No Gubernamentales que laboran dentro de la RBM: Se recomienda continuar con los planes de educación ambiental y el involucramiento de las comunidades dentro de los esfuerzos de conservación.

A la Universidad Rafael Landívar: Motivar a sus estudiantes a realizar trabajos de investigación y de campo sobre conservación y medio ambiente.

VI. REFERENCIAS

¿Qué es una reserva natural?. (2017). Conciencia Eco. Recuperado de <http://www.concienciaeco.com/2012/04/27/que-es-una-reserva-natural/>

¿Qué es biodiversidad?. (2017). Biodiversidad.gob.mx. Recuperado de http://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/que_es.htm

ACOFOP- Asociación de Comunidades Forestales de Petén ACOFOP. *Acofop.org*. Recuperado de <http://www.acofop.org/>

Barroso, J (2009): Realización de documentales y reportajes. Editorial Síntesis S.A. Madrid, España.

Bartolomé, A. (2007). Realización Audiovisual básica: Profundidad de campo. 161.116.23.180. Recuperado de: <http://161.116.23.180/repositori/objectes/ab020023/index.html>

Bebe, K. (1999). Introducción a la producción cinematográfica. Recuperado de: http://www.blankspot.com.ar/prodav/KAMIN_Cap4.pdf

Cabrera, J. (2010). *Acustica y fundamentos del sonido*. Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Recuperado de:

https://www.arauacustica.com/files/publicaciones_relacionados/pdf_esp_377.pdf

Calvo, L. (1998). Por una antropología de la mirada: etnografía, representación y construcción de datos audiovisuales. *Revista De Dialectología Y Tradiciones Populares Del CSIC*.

Casetti, F. (2005). *Teorías del cine* (3rd ed.). Madrid: Ediciones Cátedra.

CONAP. Informe Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala. Guatemala.

Constitución Política de la República de Guatemala [Const.] (1985)

Congreso de la República. (1986). Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.

Congreso de la República. (2001). Acuerdo Gubernativo No. 63-2001. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala, (5 de febrero de 1990). Ley de áreas protegidas. [Decreto número 5-90]. Diario de Centro América.

Congreso de la República de Guatemala. (1996). Ley de Áreas Protegidas

Congreso de la República de Guatemala. (1996). Ley de Fomento a la Difusión de la Conciencia Ambiental

Congreso de la República de Guatemala. (1996). Ley Forestal

Contreras, M. (2013). Curso de iluminación para televisión. Lectura.

Cuffe, S., & Salazar, M. (2017). Guatemala: Polémicos planes de conservación en la Reserva de la Biósfera Maya. Noticias ambientales. Recuperado de <https://es.mongabay.com/2016/09/guatemala-conservacion-reserva-biosfera-maya/>

Definición de Tala Legal por parte de WWF. (2004) (5ta ed.). recuperado de http://assets.wwf.es/downloads/definicion_tala.pdf

Díaz, J. (2016) “Documental sobre la importancia de la conservación del ecosistema de manglar” (Tesis de grado). Universidad Rafael Landívar. Guatemala

Diez, E. (2017). Documental y modos de narrar. Ediez-narrativaaudiovisual.blogspot.com. Recuperado de: <http://ediez-narrativaaudiovisual.blogspot.com/2011/06/documental-y-modos-de-narrar.html>

Domínguez, G. (2005). Del huipil a la chilaba. México. recuperado de

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/dominguez_r_g/capitulo5.pdf

Early, C. (2009). Deforestation in Guatemala. The Guardian. Retrieved from <https://www.theguardian.com/journalismcompetition/deforestation-guatemala>

El Derecho Ambiental: un instrumento para proteger nuestro entorno. (2017). Cuvs.com. Recuperado de: <http://www.cuvs.com/2016/11/el-derecho-ambiental-un-instrumento.html>

El Programa MAB | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017).Unesco.org. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/environment/ecological-sciences/man-and-biosphere-programme/>

Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2010, Guatemala. (2010) (1ra ed.). Roma. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/013/al520S/al520S.pdf>

Fontaine, N. (2017). El silencio en la imagen cinematográfica| SITIOCERO. Sitiocero.net. recuperado de: <http://sitiocero.net/2013/01/el-silencio-en-la-imagen-cinematografica-y-10/>

Fox, E. (2017). Organized Crime Destroying Guatemalan Maya Reserve: Reporte. *Insightcrime.org*. Recuperado de <http://www.insightcrime.org/news-analysis/organized-crime-destroying-guatemalan-maya-reserve-report>

Food and Agriculture Organization of the United Nations. *Seguridad Alimentaria y Desarrollo Sostenible en Zonas Marginadas de Guatemala*. Recuperado de <http://ftp://ftp.fao.org/TC/TCA/ESP/pdf/urquijo/BloqueII.7.pdf>

Fundación ProPetén, El sentido humano de la conservación (2017). Recuperado de <http://propeten.org/>

Guatemala's Maya Biosphere Reserve shows how forest communities can fight deforestation. (2017). TreeHugger. Recuperado de <https://www.treehugger.com/climate-change/guatemalas-maya-biosphere-reserve-shows-how-forest-communities-can-fight-deforestation.html>

Gómez, R. (2008). Taller de radio. Presentación.

González Ochoa, C. (1997). Apuntes acerca de la representación (1ra ed.). México: Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Hall, S. (1997). Representation (1ra ed., p. P.16). Londres.

Heiderich, T. Cinematography techniques: The Different Types of Shots in Film. Ontario Mining Association. Recuperado de <https://www.oma.on.ca/en/contestpages/resources/free-report-cinematography.pdf>

Hernández, S(2004). Hacia una definición del documental de divulgación histórica | Comunicación y Sociedad | Facultad de Comunicación | Universidad de Navarra. (2017). Unav.es. Recuperado de http://www.unav.es/fcom/comunicacionsociedad/es/articulo.php?art_id=82

Importancia de las Reservas de Biosfera. (2017). Sinac.go.cr. Recuperado de <http://www.sinac.go.cr/ES/reserbiosfe/Paginas/import.aspx>

INAB. (2010). Plan de Acción Institucional Para La Prevención y Reducción de Tala Ilegal en Guatemala. Guatemala.

INAB (2017). Informe Nacional de Incendios Forestales. Guatemala.

Incendios forestales en Guatemala se extienden por áreas protegidas | TRT Español. (2017). Recuperado de <http://www.trt.net.tr/espanol/espana-y-america-latina/2017/04/13/incendios-forestales-en-guatemala-se-extienden-por-areas-protegidas-711838>

Industria Editorial Guatemalteca, S. (2017). Contaminación ambiental, deforestación y pérdida de la biodiversidad - Imprenta en guatemala, servicios de impresión y libros de texto para nivel educativo, INDEGUA, S. A.. Indegua.com. Recuperado de <http://indegua.com/index.php/81-qrind/128-contaminacion-ambiental-deforestacion-y-perdida-de-la-biodiversidad>

Informe Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala (1st ed.). Recuperado de http://www.tarrales.com/reporte_areas_protegidas.pdf

Jaunarena, J. Las Etapas del Proceso de Realización. La Plata, Argentina. Recuperado de http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/07_jaunarena_jorge_las_etapas_del_proceso_de_realizacion__ficha_de_catedra_.pdf

Kracauer, S. (1960). *Theory of Film* (1st ed.). New York: Oxford University Press.

La Contaminación Hídrica de Los Ríos de Guatemala. (2017). Scribd. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/300389230/La-Contaminacion-Hidrica-de-Los-Rios-de-Guatemala>

León, J. (2015). *Los 71 animales que no sabía que habitan en la Biosfera Maya*. Prensa Libre. Recuperado de <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/los-71-animales-que-no-sabia-que-habitan-en-la-biosfera-maya>

Linares, M. J. (2002). *El Guion: Elementos, Formatos y Estructuras*. 6ta. Edición. México: Pearson Educación.

López, G. (2016). *Alarmante contaminación en ríos y lagos de Guatemala*. Prensa Libre.

Lo Duca, J. (1960). *Historia del Cine*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Llanos, J. (2016). *Tipos de Planos En Cine y Fotografía Con Ejemplos*. 365ENFOQUES. Recuperado de: <http://365enfoques.com/video-reflex/tipos-de-planos-cine/>

Llugdar, N. TIPOS DE MONTAJE. INTRODUCCIÓN AL MONTAJE Y EDICIÓN DE VIDEO. Recuperado de: <https://nataliaoledadllugdar.wordpress.com/tipos-de-montaje/>

Martín, L. *Apuntes de iluminación*. Recuperado de: <http://platea.pntic.mec.es/~lmarti2/iluminacion/APUNTES.pdf>

Marcos, J. (2013). *SONIDO*. Presentación.

Mateo, R. (2001). *El lugar del silencio en el proceso de la comunicación*(Doctorado).

- Montes, G. (2009). El silencio en el diálogo cinematográfico. Recuperado de:
<http://www.cesfelipsesegundo.com/revista/articulos2009/GustavoMontes.pdf>
- Morales Méndez, J. (2004). Estudio a nivel de reconocimiento de la contaminación Del Río Guacalate dentro de los límites del municipio de Jocotenango. Sacatepéquez, Guatemala (Licenciatura). Universidad San Carlos de Guatemala.
- Movie Terminology Glossary - S. (2017). IMDb. Recuperado de:
<http://www.imdb.com/glossary/S>
- Nichols, B. (1997). Representing Reality (1era ed.). Indianapolis: Indiana University Press.
- Nittler, J. y Tschinkel, H. (2005). Community forest management in the Maya Biosphere Reserve of Guatemala: Protection through profits.
- Noticias, A. (2017). Conap: 19 incendios ocurren en Reserva de la Biósfera Maya | AGN. Agn.com.gt. Recuperado de <https://agn.com.gt/index.php/2017/04/18/conap-19-incendios-ocurren-en-reserva-de-la-biosfera-maya/>
- Oliva, R. (2006). La cooperación Internacional Destinada A La Conservación De La Biosfera Maya(Licenciatura). Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Rabiger, M., & Jarrod, D. (2007). Tratado de dirección de documentales (1st ed.). Barcelona: Omega.
- Reserva de la biosfera. Artículo de la Enciclopedia.. (2017). Enciclopedia.us.es. Recuperado de http://enciclopedia.us.es/index.php/Reserva_de_la_biosfera
- Reserva natural - EcuRed. (2017). Ecured.cu. Recuperado de https://www.ecured.cu/Reserva_natural
- Reservas de biosfera | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). Unesco.org. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/environment/ecological-sciences/biosphere-reserves/>
- SEGEPLAN. (2011). Política Nacional del Agua de Guatemala y su estrategia. Guatemala.

Sieg, I. (2016). Selva Maya: un ecosistema en peligro. Guatemala: Deutsche Welle.

SIFGUA. (2017). Sifgua.org.gt. Recuperado de <http://www.sifgua.org.gt/Incendio.aspx>

Sistema de Prevención y Control de Incendios Forestales. (2002). SIPECIF. Recuperado de <http://www.fire.uni-freiburg.de/GlobalNetworks/MesoAmerica/Guatemala%20Overview%202002.PDF>

Prensa Libre. (2016). Destruyen la biósfera maya. Retrieved from <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/destruyen-la-biosfera-maya>

ProPetén, "El sentido humano de la conservación" - DEGUATE.com. (2017). Deguate.com.

Recuperado de: http://www.deguate.com/artman/publish/ecologiainstituciones/ProPet_n_El_sentido_humano_de_la_conservaci_n_211.shtml#.WQBQXFLmFsM

Rabiger, Michel. Dirección de Documentales. Instituto oficial de Radio y Televisión Televisión Española. RTVE 2005.

Reserva de la Biosfera Maya. (2017). WCS GUATEMALA. Recuperado de <https://guatemala.wcs.org/es-es/Paisajes/Reserva-Biosfera-Maya.aspx>

Santizo, A. (2013). INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CONTRIBUYEN A VELAR POR LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN CENTROAMÉRICA, MÉXICO, CHILE, Y ESPAÑA (Licenciatura). Universidad Rafael Landívar.

Terrón, I. (2014). Planos de cine según la angulación y el punto de vista - CasanovaFotoBlog. CasanovaFotoBlog. Recuperado de:

<https://www.casanovafoto.com/blog/2014/02/planos-cine-segun-angulacion/>

Torras i Segura, D. (2010). El silencio: el elemento olvidado en la expresión audiovisual. *Icono* 14, (ISSN: 1697–8293).

Torras i Segura, D. (2013). La esencia del silencio audiovisual. "El silencio" de Bergman como ejemplo. *Revista Comunicación*, (ISSN 1989-600X), p.82-93.

Universidad Don Bosco. (2014). *Iluminación fotográfica*. Escuela diseño gráfico. recuperado de:<http://www.udb.edu.sv/udb/archivo/guia/diseno-grafico-e-industrial/fotografia-digital/2014/i/guia-7.pdf>

Van Langeveld, M. (2010). *Storyboarding* (1st ed.). Utah: The University of Utah.
Recuperado de <http://www.eng.utah.edu/~cs3660/LecturesPDF/Storyboards2010.pdf>

Varela, R. (2012). *Refugio Nacional: Documental Acerca De La Vida De Los Refugiados Colombianos En Venezuela* (Licenciatura). Universidad Católica Andrés Bello.

Whitacre, D. (1997). *Un Programa de Monitoreo Ecológico para la Reserva de la Biosfera Maya* (1ra ed.). Idaho, Estados Unidos. Recuperado de https://www.peregrinefund.org/subsites/maya-project/pdfs/Monitoring_Plan_Spanish.pdf

Zubiaur Carreño, F (1999). *Historia del Cine y de otros medios audiovisuales*. Barañain (Navarra), España: EUNSA.

ANEXOS

Anexo 1

Guía de Preguntas para entrevista a personal del CONAP

Universidad Rafael Landívar
Facultad de Humanidades
Ciencias de la Comunicación
José Andrés Hernández

Nombre:

Cargo:

Instrucciones: Responder a las siguientes preguntas.

- 1) ¿Cuál es la función principal del departamento forestal?
- 2) ¿Cómo se realizan las tareas de vigilancia y quienes están involucrados?
- 3) ¿Cómo funcionan las concesiones forestales?
- 4) ¿Cuál es la situación dentro de la Laguna del Tigre ?

Muchas gracias por su participación.

anexo 2

Guía de entrevista semiestructurada dirigida a personal de Estación Biológica las Guacamayas

Universidad Rafael Landívar

Facultad de Humanidades

Ciencias de la Comunicación

José Andrés Hernández

Nombre:

Cargo:

Instrucciones: Responder a las siguientes preguntas

- 1) ¿Cuál es la misión de la Estación?
- 2) ¿Qué acciones realizan para la protección del área?
- 3) ¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta?

Anexo 3

Guía de entrevista semiestructurada a personal del INAB

Universidad Rafael Landívar

Facultad de Humanidades

Ciencias de la Comunicación

José Andrés Hernández

Nombre:

Cargo:

Instrucciones: Responder a las siguientes preguntas.

- 1) ¿Cuál es la misión del INAB?
- 2) ¿Cómo se promueve la reforestación en la reserva?
- 3) ¿Qué tipos de incentivos forestales existen?
- 4) ¿Cuáles son las áreas en las que el INAB trabaja?

Anexo 4

Guía de entrevista semiestructurada a personal de CONRED

Universidad Rafael Landívar

Facultad de Humanidades

Ciencias de la Comunicación

José Andrés Hernández

Nombre:

Cargo:

Instrucciones: Responder a las siguientes preguntas.

- 1)¿Cómo se da el cambio de SIPECIF a CONRED?
- 2)¿Qué objetivos se plantea CONRED para esta nueva tarea?
- 3)¿Cómo se realizarán las tareas de prevención de incendios ?

Anexo 5

Guía de entrevista semiestructurada dirigida a personal de WCS

Universidad Rafael Landívar

Facultad de Humanidades

Ciencias de la Comunicación

José Andrés Hernández

Nombre:

Cargo:

Instrucciones: Responder a las siguientes preguntas.

1) ¿Qué estrategias tiene WCS para la protección de la flora y fauna de la RBM?

4) ¿De qué manera se involucra a las comunidades en las tareas de conservación?

5) ¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta el WCS para proteger a la reserva?

Anexo 6

Guía de entrevista semiestructurada dirigida a personal de Asociación BALAM

Universidad Rafael Landívar

Facultad de Humanidades

Ciencias de la Comunicación

José Andrés Hernández

Nombre:

Cargo:

Instrucciones: Responder a las siguientes preguntas.

1)¿Cuál es la misión?

2)¿Cómo se promueve la participación pública para el cuidado de la RBM?

3)¿Cómo se desarrolla el plan de seguridad ambiental?

Guía de entrevista semiestructurada dirigida a personal de DIPRONA

Universidad Rafael Landívar

Facultad de Humanidades

Ciencias de la Comunicación

José Andrés Hernández

Nombre:

Cargo:

Instrucciones: Responder a las siguientes preguntas.

- 1) ¿Cada cuanto se realizan patrullajes y cuántos agentes participan?
- 2) En caso de decomisar recursos, ¿Cuál es su paradero?
- 3) ¿Cuáles son los retos a los que DIPRONA se enfrenta al velar por la protección de la RBM?

Anexo 8

Guía de entrevista semiestructurada dirigida a comunitario de Uaxactún

Universidad Rafael Landívar

Facultad de Humanidades

Ciencias de la Comunicación

José Andrés Hernández

Nombre:

Cargo:

Instrucciones: Responder a las siguientes preguntas.

- 1) ¿Qué beneficios obtiene usted de la concesión forestal?
- 2) ¿Qué opina de las concesiones?
- 3) ¿Cómo se utiliza el material aprovechado?

Anexo 9

Guía de entrevista semiestructurada dirigida a comunitario de Santa Amelia

Universidad Rafael Landívar

Facultad de Humanidades

Ciencias de la Comunicación

José Andrés Hernández

Nombre:

Cargo:

Instrucciones: Responder a las siguientes preguntas.

- 1) ¿Qué sucede con la comunidad luego de la declaración de áreas protegidas?
- 2) ¿Cómo funciona el acuerdo de intención?
- 3) ¿Qué necesita para que usted se involucre en la conservación?

Anexo 10

Guía de entrevista semiestructurada dirigida a personal de ACOFOP

Universidad Rafael Landívar

Facultad de Humanidades

Ciencias de la Comunicación

José Andrés Hernández

Nombre:

Cargo:

Instrucciones: Responder a las siguientes preguntas.

- 1) ¿Cómo nace ACOFOP?
- 2) ¿Cuál es el papel de las comunidades en los esfuerzos de conservación?
- 3) ¿Cómo cree usted que las concesiones han afectado a la RBM?

ANEXO 11
GUIÓN LITERAL

Director: José Andrés Hernández Díaz

Productor: José Andrés Hernández Díaz

Título: Rescate de la biosfera maya: Documental sobre las acciones que se realizan para recuperar el área.

Tiempo: 29 minutos

IMAGEN	AUDIO
<p>Escena 1:</p> <p>INICIA CON EL TIMELAPSE DE UN AMANECER SOBRE LA RESERVA, LUEGO APARECEN VARIAS TOMAS DE LA SELVA, ANIMALES E INSECTOS.</p> <p>LAS TOMAS DE LA NATURALEZA SE DESENFOCAN Y SE REVELA EL TÍTULO “RESCATE DE LA BIOSFERA MAYA”</p> <p>-FADE TO BLACK- CORTE A:</p>	<p>ESCENA 1 LOCUTOR OFF:</p> <p>No existe otro lugar igual en todo el planeta, aquí la naturaleza es libre. Es el hogar de cientos de aves, reptiles y primates. Está compuesta por sabanas, pantanos, sierras y un inmenso bosque. Se ubica en el norte de GUATEMALA en el departamento de PETÉN y colinda con BELICE y MÉXICO.</p> <p>Su clima cálido y húmedo se refresca con las constantes lluvias que caen. Por ella corre el RÍO SAN PEDRO. Su estado natural y salvaje es digno de admirar, es la RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA que agoniza y a diario es amenazada por el humano y los factores climáticos que día a día la vuelven más débil y corre el riesgo de sufrir daños irreparables. Esto es el RESCATE DE LA BIOSFERA MAYA.</p> <p>Fondo tema musical <i>HIDDEN FOREST OF SOUTH ISLAND - PRODUCTION MUSIC</i> -Fondo sonidos de la selva</p>
<p>ESCENA 2:</p> <p>EN PLANO GENERAL APARECEN TOMAS AÉREAS DE LAS COPAS DE LOS ÁRBOLES, ANIMALES, PLANTAS, ACTIVIDADES HUMANAS, INCENDIOS</p>	<p>ESCENA 2</p> <p>La reserva de la biosfera maya es uno de los hábitats más grandes de CENTROAMÉRICA. Es el área boscosa más grande de la región.</p>

<p>FORESTALES Y DEPREDACIÓN DE BOSQUES EN PARQUE LAGUNA DEL TIGRE QUE TIENE RÍOS, BOSQUES Y ALBERGA A GRAN CANTIDAD DE ANIMALES Y AVES.</p> <p>CORTE A:</p>	<p>Ocupa más de 21 mil kilómetros cuadrados y es el espacio protegido natural más grande de GUATEMALA.</p> <p>Declarada RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA el 5 de agosto de 1990 buscando promover el equilibrio entre las actividades humanas y la naturaleza, para la conservación de la reserva que es llamada hogar para miles de animales y humanos pero está cambiando rápidamente, amenazando la vida de quienes en ella habitan.</p> <p>Fondo tema musical <i>ICE WORLDS - PRODUCTION MUSIC</i></p>
<p>ESCENA 3:</p> <p>TOMAS GENERALES DE LA SELVA DURANTE EL DÍA, ANIMALES, TURISMO, PARQUE LAGUNA DEL TIGRE, Y ACTIVIDADES DE AGRICULTURA.</p> <p>CORTE A:</p>	<p>ESCENA 3 LOCUTOR OFF:</p> <p>Está dividida en zonas que permiten o prohíben las actividades humanas. Esto para lograr una convivencia equilibrada entre las actividades humanas y la naturaleza.</p> <p>La zona núcleo está compuesta por parques nacionales y biotopos, en los que no se permiten actividades humanas. Esta zona es equivalente al 36% de la superficie total de la reserva.</p> <p>Las zonas de amortiguamiento son las zonas que colindan con la zona núcleo, en esta zona es permitido el turismo ecológico y la recreación.</p> <p>Las zonas de transición o zonas de usos múltiples es en donde se permite el desarrollo de las actividades humanas pero de una manera controlada. Es decir, que si es permitido el aprovechamiento sostenible de los recursos.</p> <p>Fondo tema musical <i>HIDDEN FOREST OF SOUTH ISLAND - PRODUCTION MUSIC.</i></p>

<p>ESCENA 4:</p> <p>TOMAS GENERALES DE DEFORESTACIÓN, TIERRAS SIN ÁRBOLES, TOMAS AÉREAS DE ESPACIOS ARRASADOS POR EL FUEGO.</p> <p>CORTA A:</p>	<p>ESCENA 4 LOCUTOR OFF:</p> <p>Los densos bosques de la RESERVA corren riesgo debido a las actividades humanas que pareciera desarrollarse sin control y el cambio climático azota con fuerza a la gran selva petenera.</p> <p>Miles de hectáreas se pierden anualmente por tala ilegal de árboles. Animales y plantas son extraídas de su hábitat natural, siendo alejados de su familia y son traficadas ilegalmente. De acuerdo con la CUENTA INTEGRADA DEL BOSQUE, el 95% de los productos forestales del país, ocurren al margen de la ley, contribuyendo a la ingobernabilidad que existe en estas áreas.</p> <p>La bosques son un conjunto de árboles en asociación con arbustos, hierbas, suelo, agua y animales. Los bosques tienen una influencia reguladora sobre el clima, el agua y la calidad del aire, además ayudan a la protección de suelos para evitar erosión, protege fuentes de agua y es refugio de miles de especies.</p> <p>Fondo tema musical <i>ICE WORLDS - PRODUCTION MUSIC</i></p>
<p>ESCENA 5</p> <p>TOMAS EN PLANO GENERAL DE BOSQUES, ÁREAS SIN ÁRBOLES, INCENDIOS FORESTALES, TALA DE ÁRBOLES.</p>	<p>ESCENA 5 LOCUTOR OFF:</p> <p>EI INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES - INAB- tiene como misión proveer de mayor cobertura de bosque al departamento de Petén y aunque su labor se concentra más fuera de la RESERVA DE BIOSFERA MAYA, también ejercen dentro de ella por medio de los incentivos forestales.</p>

<p>ESCENA 6:</p> <p>EN PLANO MEDIO APARECE BYRON GONZÁLEZ, UN HOMBRE DE COMPLEXIÓN ANCHA, DE ESTATURA MEDIA. SOBRE PUESTO APARECE UN CINTILLO CON NOMBRE Y CARGO.</p> <p>SE MEZCLA CON TOMAS DE NATURALEZA.</p> <p>CORTE A:</p>	<p>ESCENA 6</p> <p>Sonido entrevistada</p> <p>Respuestas de BYRON GONZÁLEZ:</p> <p>1)¿Cuál es la misión que tiene el INAB? 2)¿Cómo se trabajan los incentivos?</p>
<p>ESCENA 7</p> <p>TOMAS EN PLANO GENERAL DE COPA DE ÁRBOLES, LUGARES LLENOS DE BOSQUE.</p>	<p>ESCENA 7</p> <p>LOCUTOR OFF:</p> <p>El manejo sostenible de los bosques permite hacer uso de los productos y servicios que dan los bosques, con el fin de garantizar que siempre exista cobertura forestal. GUATEMALA ha implementado distintos métodos para promover la conservación y restauración forestal como los incentivos forestales, sin embargo, el país posee un mecanismo de manejo forestal que ha servido de ejemplo para otros países y es la razón por la que gran parte de los bosques naturales de la RESERVA se han mantenido, son las concesiones forestales.</p>
<p>ESCENA 8</p> <p>EN PLANO MEDIO APARECE FRANCISCO BALDIZÓN, UN HOMBRE DE COMPLEXIÓN ANCHA, BARBADO DE ESTATURA MEDIA. SOBRE PUESTO APARECE UN CINTILLO CON NOMBRE Y CARGO.</p>	<p>ESCENA 8</p> <p>¿Cómo funcionan las concesiones forestales?</p> <p>¿cuántas concesiones se han otorgado?</p>
<p>ESCENA 9</p> <p>TOMAS EN PLANO GENERAL DE ASERRADERO DE UAXACTÚN, CORTE DE MADERA, ÁRBOLES TIRADOS,</p>	<p>ESCENA 9</p> <p>LOCUTOR OFF:</p> <p>Las concesiones forestales otorgadas en la RESERVA DE BIOSFERA MAYA han</p>

<p>HERRAMIENTAS.</p>	<p>permitido un aprovechamiento sostenible para las comunidades.</p> <p>Fondo tema musical <i>ICE WORLDS - PRODUCTION MUSIC</i></p>
<p>ESCENA 10</p> <p>EN PLANO MEDIO APARECE JORGE SOZA, UN HOMBRE DE COMPLEXIÓN DELGADA, DE EDAD ADULTA, DE ESTATURA MEDIA, PIEL MORENA.</p> <p>SOBRE PUESTO APARECE UN CINTILLO CON NOMBRE Y CARGO.</p> <p>CORTE A:</p>	<p>ESCENA 10</p> <p>AUDIO ENTREVISTA</p> <p>¿Cómo funciona ACOFOP?</p> <p>¿Cuál es el estado de la RBM y cómo la ha beneficiado las concesiones?</p> <p>¿Qué beneficios obtiene una comunidad concesionada?</p>
<p>ESCENA 11</p> <p>EN PLANO MEDIO APARECE SAMUEL TUM, UN HOMBRE DE COMPLEXIÓN DELGADA, DE EDAD ADULTA, DE ESTATURA MEDIA, PIEL MORENA CLARA.</p> <p>SOBRE PUESTO APARECE UN CINTILLO CON NOMBRE Y CARGO.</p>	<p>ESCENA 11</p> <p>AUDIO ENTREVISTA</p> <p>¿Qué opina de las concesiones forestales?</p> <p>¿Cómo se maneja el beneficio económico que obtienen de la madera que extraen del bosque?</p>
<p>ESCENA 12</p> <p>PLANO GENERAL DE COPAS DE ÁRBOLES, ANIMALES, ÁREAS DEPREDADAS.</p>	<p>ESCENA 12</p> <p>LOCUTOR OFF:</p> <p>La RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA es considerada el pulmón de CENTROAMÉRICA por sus más de 21 mil kilómetros cuadrados cubiertos por bosque húmedo. Sus bosques son hogar para miles de animales que con sus peculiares sonidos llenan de vida y emoción a la gran selva petenera. De día, los monos y miles de aves pasean libremente entre los árboles. De noche, otros animales despiertan. Los grillos no dejan de sonar y las serpientes aprovechan a buscar sus presas.</p> <p>Muchas de estas vidas corren riesgo de ser desplazadas de su hogar. Los árboles son</p>

	<p>talados y los animales son cazados para alimento o para domesticarlos. Sin embargo, instituciones gubernamentales se han unido y tienen estrategias para evitar la depredación del área protegida.</p>
<p>ESCENA 13:</p> <p>EN PLANO MEDIO APARECE FRANCISCO BALDIZÓN, UN HOMBRE DE COMPLEXIÓN ANCHA, BARBADO DE ESTATURA MEDIA. SOBRE PUESTO APARECE UN CINTILLO CON NOMBRE Y CARGO.</p>	<p>ESCENA 13 AUDIO ENTREVISTA</p> <p>¿Cómo funciona el departamento de control de protección y con quiénes se trabaja?</p>
<p>ESCENA 14:</p> <p>EN PLANO MEDIO APARECE AGENTE CACAO, UN HOMBRE DE COMPLEXIÓN DELGADA, CON POCO PELO, PIEL MORENA Y DE ESTATURA MEDIA. SOBRE PUESTO APARECE UN CINTILLO CON NOMBRE Y CARGO.</p>	<p>ESCENA 14 AUDIO ENTREVISTA</p> <p>¿Cuál es la función de DIPRONA? ¿Cómo se llevan a cabo los patrullajes? ¿Cada cuánto se realizan?</p>
<p>ESCENA 15</p> <p>EN PLANO MEDIO APARECE TENIENTE DEL EJÉRCITO, UN HOMBRE DE COMPLEXIÓN FORNIDA, DE ESTATURA MEDIA. SOBRE PUESTO APARECE UN CINTILLO CON NOMBRE Y CARGO.</p>	<p>ESCENA 15 AUDIO ENTREVISTA:</p> <p>¿cuál es la función del ejército en las tareas de control y vigilancia? ¿por qué es importante que se realicen estas tareas?</p>
<p>ESCENA 16</p> <p>PLANO GENERAL DE HUMEDALES, TOMA AÉREA GENERAL DE COPA DE ÁRBOLES, TOMAS AÉREAS DE RÍO SAN PEDRO.</p>	<p>ESCENA 16 LOCUTOR OFF:</p> <p>EL PARQUE NACIONAL LAGUNA DEL TIGRE pertenece a la zona núcleo de la RESERVA DE BIOSFERA MAYA. El parque tiene una superficie de 293 mil hectáreas y es considerado el humedal más grande de toda CENTROAMÉRICA. Mantiene la reserva de agua dulce subterránea más grande de GUATEMALA y es refugio de vida silvestre para muchas especies. Es tan importante a nivel mundial que forma parte de la</p>

	<p>convención RAMSAR de NACIONES UNIDAS que promueve la conservación y el uso razonable de humedales.</p> <p>Pero la presencia humana permanente, el cambio de uso de suelo, la tala, cacería e incendios forestales amenazan con la vida del parque y de quienes en él habitan.</p>
<p>ESCENA 17</p> <p>EN PLANO MEDIO APARECE FRANCISCO BALDIZÓN, UN HOMBRE DE COMPLEXIÓN ANCHA, BARBADO DE ESTATURA MEDIA. SOBRE PUESTO APARECE UN CINTILLO CON NOMBRE Y CARGO.</p> <p>CORTE A:</p>	<p>ESCENA 17</p> <p>AUDIO ENTREVISTA:</p> <p>¿Cuál es la situación actual en la laguna del tigre?</p> <p>¿Qué estrategias se tienen para la conservación del parque?</p>
<p>ESCENA 18</p> <p>PLANO GENERAL DE COMUNIDAD DE SANTA AMELIA, TOMAS AÉREAS DEL ÁREA QUE OCUPAN.</p>	<p>ESCENA 18</p> <p>LOCUTOR OFF:</p> <p>La RESERVA DE BIOSFERA MAYA ha presentado diversos retos para quienes trabajan en ella, desde su creación en 1990 los problemas se hacían notar. La presencia humana dentro de la reserva se divide en las comunidades que previo a la declaración de área protegida estaban establecidas y las comunidades que han llegado después de la declaración de áreas protegidas, estas últimas toman posesión de las tierras de manera ilegal causando serios daños a los bosques debido a los incendios que se provocan, cacería y tala masiva de árboles, cambio de uso de suelo y destrucción de patrimonio cultural en la región del PARQUE NACIONAL LAGUNA DEL TIGRE.</p> <p>Se tuvo acceso a la comunidad SANTA AMELIA, ubicada dentro del PARQUE NACIONAL LAGUNA DEL TIGRE. Esta comunidad es reconocida por el CONAP debido a su establecimiento previo a la declaración de áreas protegidas y puesto que habitan dentro de una zona núcleo del área</p>

CORTE A	protegida, deben manejar de manera sostenible sus tierras.
<p>ESCENA 19</p> <p>EN PLANO MEDIO APARECE RUBÉN SÁNCHEZ, UN HOMBRE DE COMPLEXIÓN ANCHA, BARBADO DE ESTATURA MEDIA. SOBRE PUESTO APARECE UN CINTILLO CON NOMBRE Y CARGO.</p>	<p>ESCENA 19</p> <p>AUDIO ENTREVISTA</p> <p>¿Qué sucede con la comunidad luego de la declaración de áreas protegidas?</p> <p>¿Cuál es el plan de manejo que tienen dentro de la comunidad?</p>
<p>ESCENA 20</p> <p>PLANO GENERAL DE NATURALEZA, COPA DE ÁRBOLES, ESTACIÓN BIOLÓGICA LAS GUACAMAYAS, RÍO SAN PEDRO.</p>	<p>ESCENA 20</p> <p>LOCUTOR OFF:</p> <p>El CONAP, ha unido esfuerzos con otras instituciones no gubernamentales para promover la conservación de la RESERVA y en conjunto se llevan a cabo tareas de prevención y conservación. Como es el caso de la ESTACIÓN BIOLÓGICA LAS GUACAMAYAS que es administrada por ASOCIACIÓN BALAM y realiza una labor muy importante dentro del PARQUE NACIONAL LAGUNA DEL TIGRE.</p>
<p>ESCENA 21</p> <p>EN PLANO MEDIO APARECE JEOVANI TUT, UN HOMBRE DE COMPLEXIÓN ANCHA, DE ESTATURA MEDIA Y PIEL MORENA.</p> <p>SOBRE PUESTO APARECE UN CINTILLO CON NOMBRE Y CARGO.</p>	<p>ESCENA 21</p> <p>AUDIO ENTREVISTA</p> <p>¿Cuál es la misión de la estación?</p> <p>¿Qué beneficios genera la estación para el parque?</p>
<p>ESCENA 22</p> <p>PLANO GENERAL DE ANIMALES Y BOSQUES.</p>	<p>ESCENA 22</p> <p>LOCUTOR OFF</p> <p>En los esfuerzos que se realizan para la conservación de la reserva y del PARQUE NACIONAL LAGUNA DEL TIGRE también tiene participación WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY, una institución internacional que tiene participación importante dentro la RESERVA.</p>

<p>ESCENA 23</p> <p>EN PLANO MEDIO APARECE LUIS GUERRA, UN HOMBRE DE COMPLEXIÓN DELGADA, DE ESTATURA MEDIA, PIEL BLANCA. SOBRE PUESTO APARECE UN CINTILLO CON NOMBRE Y CARGO.</p>	<p>ESCENA 23 AUDIO ENTREVISTA</p> <p>¿En qué consisten los programas para educar a las comunidades? ¿Cómo funcionan los programas para cuidar especies? ¿Qué retos tiene WCS para operar dentro de la RBM?</p>
<p>ESCENA 24</p> <p>PLANO GENERAL DE BOSQUES, RÍO SAN PEDRO Y ESTACIÓN BIOLÓGICA.</p>	<p>ESCENA 24</p> <p>ASOCIACIÓN BALAM tiene como objetivos la conservación del patrimonio natural y cultural promoviendo la participación de la sociedad civil desarrollando programas rurales integrales para atender las necesidades básicas de las comunidades que se ubican alrededor de estos patrimonios.</p>
<p>ESCENA 25</p> <p>EN PLANO MEDIO APARECE BAYRON CASTELLANOS, UN HOMBRE DE COMPLEXIÓN MEDIA, BARBADO DE ESTATURA MEDIA, MORENO. SOBRE PUESTO APARECE UN CINTILLO CON NOMBRE Y CARGO.</p>	<p>ESCENA 25 AUDIO ENTREVISTA</p> <p>¿Qué mecanismos para la conservación son los que utiliza ASOCIACIÓN BALAM?</p>
<p>ESCENA 26</p> <p>PLANO GENERAL DE BOSQUES Y ANIMALES.</p>	<p>ESCENA 26 LOCUTOR OFF</p> <p>Los retos para la conservación de la RESERVA DE BIOSFERA MAYA son múltiples, especialmente para el área de la LAGUNA DEL TIGRE de la cual se cree que si no se realizan acciones inmediatas y concisas, sufrirá daños irreparables.</p>
<p>ESCENA 27</p> <p>TOMAS DE ÁREAS QUEMADAS, BOSQUES EN LLAMAS, (TOMAS DE ARCHIVO.)</p>	<p>ESCENA 27</p> <p>La frontera agrícola y ganadera, así como invasiones de tierra representan otra de las grandes amenazas para el parque. Se considera que la mayoría de incendios</p>

<p>CORTE A</p>	<p>forestales se da por acciones del hombre para preparar la tierra para trabajarla.</p> <p>En el año 2016, 26,508 hectáreas de bosque se quemaron por incendios, de acuerdo con el Informe Nacional de Incendios Forestales 2016. PETÉN fue el departamento más afectado, registrando 158 incendios.</p> <p>Durante el año 2017 el PARQUE NACIONAL LAGUNA DEL TIGRE fue azotado nuevamente por incendios forestales que arrasaron con miles de hectáreas de bosque.</p> <p>Dado la falta de presupuesto, no se cuentan con las herramientas adecuadas para la prevención y combate de incendios, por lo que en ese año solamente se utilizaron medios terrestres para combatirlos.</p>
<p>ESCENA 28</p> <p>EN PLANO MEDIO APARECE KENY GARCÍA, UN HOMBRE DE COMPLEXIÓN ANCHA, CON LENTES, DE ESTATURA MEDIA. SOBRE PUESTO APARECE UN CINTILLO CON NOMBRE Y CARGO.</p>	<p>ESCENA 28</p> <p>¿Cómo trabajará CONRED las acciones para extinción de incendios?</p> <p>¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta CONRED para la prevención de incendios?</p> <p>¿Cómo se trabajará la prevención de incendios forestales?</p>
<p>ESCENA 29</p> <p>PLANO GENERAL Y DE DETALLE DE LA SELVA, ANIMALES, INSECTOS, AVES, RÍOS, BOSQUE, TOMAS AÉREAS DE LAS COPAS DE LOS ÁRBOLES.</p>	<p>ESCENA 29</p> <p>LOCUTOR OFF:</p> <p>¿Qué futuro le espera a la RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA teniendo el hombre una ambición tan descontrolada que no le importa destruir cualquier cosa?</p> <p>La reserva ha dejado de ser un lugar seguro para las miles de especies que alberga, mientras el bosque poco a poco lo destruimos las especies poco a poco irán desapareciendo.</p> <p>Debido a las condiciones ambientales que cambian rápidamente derivadas del cambio</p>

	<p>climático puede hacer que el bosque desaparezca de una forma más acelerada.</p> <p>Por suerte existen personas a las que les interesa el cuidado de la reserva pero sus acciones pueden verse limitadas por que sus esfuerzos parecen mínimos contra las atrocidades que cometen las personas que buscan dañar a la selva.</p> <p>Hoy, al norte de GUATEMALA se ubica la imponente y majestuosa RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA debilitada y amenazada por nosotros los humanos. Hoy sabemos que está allí, haciendo todos los esfuerzos posibles para adaptarse a los cambios pero no a la velocidad suficiente a la que le hacemos daño a nuestro planeta.</p> <p>Si no se toman acciones más drásticas, participativas e incluyentes, los esfuerzos que ahora se hacen podrían no ser suficientes.</p> <p>Fondo tema musical <i>NEW WORLD - PRODUCTION MUSIC</i></p>
<p>ESCENA 30</p> <p>CRÉDITOS DE DIRECCIÓN, PRODUCCIÓN y EDICIÓN CON FONDO DE COPA DE ÁRBOLES, LUEGO CONTINÚAN CON FONDO NEGRO</p>	<p>Fondo tema musical <i>NEW WORLD - PRODUCTION MUSIC</i></p>